



Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 149

LIMA, 28 DE ABRIL DE 2021

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA

VISTO:

El Memorando N° D000008-2021-MML-GGRD-SDC de la Subgerencia de Defensa Civil perteneciente a la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, el Memorando N° D000100-2021-MML-GDU de la Gerencia de Desarrollo Urbano, el Memorando N° D000092-2021-MML-GSCGA de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, el Informe N° D000014-2021-MML-GSCGA-EDUCCA de la División de Educación Ambiental, el Oficio N° 062-2021-MML-APCV-GG de la Autoridad del Proyecto de la Costa Verde, el Informe N° D000071-2021-MML-GP-SPC de la Subgerencia de Planeamiento Corporativo perteneciente a la Gerencia de Planificación, el Memorando N° D000132-2021-MML-GP de la Gerencia de Planificación, el Informe N° D000085-2021-MML-GF-SP de la Subgerencia de Presupuesto perteneciente a la Gerencia de Finanzas, el Memorando N° D000069-2021-MML-GF de la Gerencia de Finanzas, el Oficio N° 017-2021-PE-ICL/MML del Instituto Catastral de Lima, el Memorando N° D000278-2021-MML-GMM-PROLIMA del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima – PROLIMA, el Informe N° D000010-2021-MML-GGRD de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, el Informe Técnico N° 0007-2021/MML-GGRD-SEPRR-GP de la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción perteneciente a la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y el Informe N° D000312-2021-MML-GAJ de la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664 se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema de carácter interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y también la preparación y atención ante situaciones de desastre a través del establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.1 del artículo 14 de la citada Ley, establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia con lo establecido por la Ley y su reglamento;

Que, el literal a) del artículo 19 de la referida Ley N° 29664 (modificada por la Ley N° 30831), señala que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, tiene el objeto de establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo regulado en la referida



Municipalidad Metropolitana de Lima

norma. Asimismo, dicho Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno;

Que, el numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM (en adelante el Reglamento), señala que las entidades públicas en todos sus niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan los planes específicos por proceso, entre ellos Planes de Educación Comunitaria del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 6 del Reglamento precisa que es función del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como en la reconstrucción;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 240 de fecha 21 de febrero 2019, se conforma y constituye el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima. De igual modo, mediante Resolución de Alcaldía N° 245 de fecha 28 de febrero de 2019 y modificatorias, se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en materia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, mediante Memorando N° D000008-2021-MML-GGRD-SDC de fecha 05 de febrero de 2021, la Subgerencia de Defensa Civil emite opinión favorable respecto al Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021-2023 (en adelante el Plan), formulado por la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres;

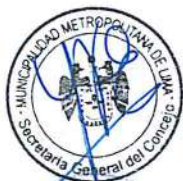
Que, con Memorando N° D000100-2021-MML-GDU de fecha 12 de febrero de 2021, la Gerencia de Desarrollo Urbano, a través del Informe N° 008-02-2021-EVG, emite opinión técnica favorable a la propuesta del Plan;

Que, mediante Memorando N° D000092-2021-MML-GSCGA de fecha 12 de febrero de 2021, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental a través del Informe N° D000014-2021-MML-GSCGA, elaborado por la División de Educación Ambiental, concluye que el Plan resulta una herramienta de gestión pertinente y gestor para la promoción de una cultura de gestión de riesgos entre la ciudadanía de Lima Metropolitana; emitiendo opinión favorable sobre el Plan;

Que, a través del Oficio N° 062-2021-MML-APCV-GG de fecha 12 de febrero de 2021, que contiene el Informe N° 001-2021-MML-APCV-GT-EMMC, la Gerencia General de la Autoridad del Proyecto de la Costa Verde emite opinión técnica favorable para la continuación de las gestiones pertinentes para la aprobación del Plan;

Que, con Memorando N° D000132-2021-MML-GP de fecha 16 de febrero de 2021, que contiene el Informe N° D000071-2021-MML-GP-SPC elaborado por la Subgerencia de Planeamiento Corporativo, la Gerencia de Planificación emite opinión técnica favorable, señalando que el Plan se ha efectuado en el marco de la Ley N° 29664 - Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, el Plan se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional 2020 - 2023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima y al Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016 - 2021;

Que, mediante Memorando N° D000069-2021-MML-GF de fecha 16 de febrero de 2021, que contiene el Informe N° D000085-2021-MML-GF-SP de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia





Municipalidad Metropolitana de Lima

de Finanzas emite opinión favorable respecto del Plan, señalando que se deberá priorizar la ejecución del Presupuesto Institucional Aprobado (PIA) asignado en el mencionado Plan;

Que, con Oficio N° 017-2021-PE-ICL/MML de fecha 17 de febrero de 2021, la Presidencia Ejecutiva del Instituto Catastral de Lima emite opinión técnica favorable respecto del Plan, señalando que cuenta con los componentes necesarios para su aprobación;

Que, mediante Acta N° 02 de fecha 23 de febrero de 2021, el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima da cuenta que la Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta con un Plan de Educación Comunitaria hasta el 2021, por lo que propone el nuevo Plan 2021 - 2023;

Que, a través del Memorando N° D000278-2021-MML-GMM-PROLIMA de fecha 15 de marzo de 2021, la Gerencia del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima – PROLIMA, emite opinión favorable respecto al Plan, considerando que los talleres y charlas realizados en el Centro Histórico de Lima incluyan un enfoque específico sobre el funcionamiento de los sistemas constructivos tradicionales en el que se han edificado un gran número de inmuebles parte del patrimonio cultural y sobre la importancia de la conservación y mantenimiento adecuado;

Que, mediante Informe N° D000010-2021-MML-GGRD de fecha 16 de abril de 2021, la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres consensuando las opiniones favorables de los órganos y unidades orgánicas de la Entidad, remite el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 - 2023 - PECGRDLM, sustentado a través del Informe Técnico N° 0007-2021/MML-GGRD-SEPRR-GP de fecha 12 de abril de 2021, elaborado por la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción, entre otros, lo siguiente: (i) el PECGRDLM es un instrumento de gestión que se construye con un enfoque participativo para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida. Los temas a determinar se desarrollan en el marco de los siete (7) procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y son presentados en Fichas Metodológicas y la Estructura de los temas de: Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres lo que contribuirán a forjar una cultura de prevención; (ii) el PECGRDLM, armoniza o se alinea con la Política de Estado N° 32 - Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo - PLANAGERD, el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016 – 2021; (iii) para la implementación del PECGRDLM 2021 - 2023 se tomará en cuenta el Programa Presupuestal 068, con cargo al presupuesto institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima considerado en el cronograma del programa presupuestal PP 0068 (actividades y proyectos), sin demandar recursos adicionales al tesoro público; (iv) el PECGRDLM cuenta con la aprobación por unanimidad del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima, tal como consta en el Acta N° 02-2021-MML/GTGRD de fecha 23 de marzo de 2021;

Que, de acuerdo con lo informado por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 - 2023, cuenta con la recomendación del CENEPRED, para el inicio de las gestiones pertinentes para su aprobación, según consta en el Acta N° 6 de fecha 30 de diciembre de 2020, y comunicación electrónica enviada a la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción;

Que, el Plan de Educación Comunitaria de Gestión de Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 - 2023, tiene como objetivo: a) Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivos y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida; b) Complementar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas; c) Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno; d) Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida;





Municipalidad Metropolitana de Lima

Que, mediante Informe N° D000312-2021-MML-GAJ de fecha 26 de abril de 2021, la Gerencia de Asuntos Jurídicos concluye, entre otros, que resulta conforme a la normativa vigente se apruebe mediante Resolución de Alcaldía, el Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 - 2023, el mismo que cuenta con la opinión favorable de los órganos y unidades orgánicas de la Entidad;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 - 2023, el mismo que fue oportunamente aprobado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima y que, en calidad de Anexo, forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo 2. Encargar al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y a la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción, el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3. Encargar a la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación, la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima (www.munlima.gob.pe).

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA


YOLANDA FALCÓN LIZARASO
Secretaria General del Concejo



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

JORGE MUÑOZ WELLS
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LIMA METROPOLITANA

2021 – 2023



Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	12
1.1 Antecedentes	12
1.2 Justificación	12
1.3 Marco Legal	13
1.3.1 Marco Internacional	13
1.3.2 Marco Nacional	13
1.3.3 Marco Local	14
1.4 Marco Conceptual	15
1.5 Metodología	17
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO	21
2.1 Ámbito de Estudio	21
2.1.1 Ubicación Geográfica	21
2.1.2 Superficie	21
2.1.3 Delimitación	21
2.1.4 Población y Densidad Poblacional	23
2.2 Diagnóstico del Riesgo de Desastres	27
2.2.1 Identificación de Peligros en los Distritos de Lima Metropolitana	27
2.2.2 Escenarios de Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana	28
2.3 Diagnóstico de la Educación Comunitaria	49
2.3.1 De los Distritos de Lima Metropolitana	49
2.3.2 De la Municipalidad Metropolitana de Lima	51
2.4 Diagnóstico Institucional	56
2.4.1 Funciones y Competencias	56
2.4.2 Capacidad Operativa Institucional	57
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN	59
3.1 Articulación	59
3.2 Objetivos Estratégicos	60
3.2.1 Objetivo Estratégico	60
3.2.2 Objetivo Específicos	60
3.3 Público Objetivo	62
3.4 Metodología de Capacitación	63
3.4.1 Modalidad	63
3.4.2 Niveles de Aprendizaje	64
3.4.3 Tipos de Actividades de Capacitación	64



3.4.4	Estrategias de Capacitación	65
3.4.5	Aspecto Administrativo.....	66
3.5	Programación.....	67
3.5.1	Matriz de Indicadores y Logros Esperados.....	67
3.5.2	Matriz de Acciones, Metas y Responsables.....	68
3.5.3	Presupuesto	71
3.5.4	Seguimiento y Evaluación.....	72
BIBLIOGRAFIA.....		73
ANEXOS.....		74
Anexo N°01: Fichas metodológicas.....		74
Anexo N°2: Registro de peligros por distrito del 003-2019 – Reportes SINPAD		93



UBICACIÓN DE MAPAS, CUADROS E IMÁGENES

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación Provincia de Lima.....	22
Mapa 2. Peligro por Sismo de 8.5 Mw.....	31
Mapa 3. Vulnerabilidad ante sismos.....	36
Mapa 4. Riesgo ante sismos.....	38
Mapa 5. Zonas de Inundación ante tsunami.....	40
Mapa 6. Ubicación de Quebradas.....	44
Mapa 7. Escenario por Inundación fluvial.....	45

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Datos de la Demografía del Perú y Lima Metropolitana al 2017.....	23
Cuadro 2. Lima Metropolitana, Población Censada y densidad poblacional según Distrito 2017.....	23
Cuadro 3. Proyección de la Población al 2023 por Distritos.....	25
Cuadro 4. Peligros Identificados por distrito.....	27
Cuadro 5. Cronología de sismos destructivos en Lima y el Callao.....	29
Cuadro 6. Niveles de Peligro por Sismo 8.5 Mw.....	32
Cuadro 7. Población y viviendas expuestas a nivel de distritos por nivel de peligro.....	32
Cuadro 8. Estratificación del nivel de vulnerabilidad.....	34
Cuadro 9. Población y viviendas a nivel de distritos por nivel de Vulnerabilidad.....	34
Cuadro 10. Niveles de Riesgo ante sismo.....	37
Cuadro 11. Áreas expuestas por Tsunami en Lima Metropolitana.....	41
Cuadro 12. Clasificación de los Movimientos en Masa.....	42
Cuadro 13. Quebradas por Distrito.....	43
Cuadro 14. Áreas expuestas por Inundación en Lima Metropolitana.....	46
Cuadro 15. Reportes de Emergencia por Incendios Urbanos e Industriales.....	47
Cuadro 16. Tipo de Intervención en Educación Comunitaria.....	49
Cuadro 17. Componente de la GRD vinculado a sus capacitaciones.....	49
Cuadro 18. Variación de los temas desarrollados de acuerdo al Público Objetivo.....	50
Cuadro 19. Público Objetivo.....	50
Cuadro 20. Coordinación con entidades externas.....	51
Cuadro 21. Capacitaciones del año 2019.....	52
Cuadro 22. Recursos Humanos.....	57
Cuadro 23. Recursos Logísticos - SDC.....	58
Cuadro 24. Recursos Financieros - Actividades de Capacitación.....	58
Cuadro 25. Proyección de Recursos Financieros.....	58
Cuadro 26. Matriz de Articulación o Alineación con el Plan de Educación Comunitaria en GRD en Lima Metropolitana 2021 - 2023.....	59
Cuadro 27. Objetivos Estratégicos.....	60
Cuadro 28. Matriz de Indicadores y Logros Esperados.....	67
Cuadro 29. Resumen de implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima.....	71



Cuadro 30. Matriz de Impacto: Personas y Entidades capacitadas que se han iniciado en la forja de una cultura de prevención.....	71
Cuadro 31. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Cercado de Lima.....	96
Cuadro 32. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Lince	96
Cuadro 33. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Los Olivos	97
Cuadro 34. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de San Martín de Porres	97
Cuadro 35. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de San Bartolo	97
Cuadro 36. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Ancón.....	98
Cuadro 37. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Ate Vitarte	98
Cuadro 38. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Barranco	99
Cuadro 39. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Puente Piedra	99
Cuadro 40. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Punta Hermosa	100
Cuadro 41. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Santa Rosa	100
Cuadro 42. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Villa María del Triunfo	100
Cuadro 43. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Breña	101
Cuadro 44. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Carabaylo.....	101
Cuadro 45. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Chaclacayo	102
Cuadro 46. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Chorrillos.....	102
Cuadro 47. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Rimac	103
Cuadro 48. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Santa María del Mar	103
Cuadro 49. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Villa El Salvador.....	104
Cuadro 50. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Cieneguilla	104
Cuadro 51. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Santiago de Surco	105
Cuadro 52. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Comas	105
Cuadro 53. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de El Agustino.....	106
Cuadro 54. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de San Juan de Lurigancho	106
Cuadro 55. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Independencia	107
Cuadro 56. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Jesús María	107
Cuadro 57. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de La Molina	108
Cuadro 58. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de La Victoria	108
Cuadro 59. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de San Juan de Miraflores	109
Cuadro 60. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Surquillo.....	109
Cuadro 61. Nro de Reportes de Emergencia de Lurigancho Chosica	110
Cuadro 62. Nro de Reportes de Emergencia de Lurigancho Chosica	110
Cuadro 63. Nro de Reportes de Emergencia de Magdalena del Mar	111
Cuadro 64. Nro de Reportes de Emergencia de San Borja	111
Cuadro 65. Nro de Reportes de Emergencia de San Isidro.....	112
Cuadro 66. Nro de Reportes de Emergencia en Miraflores	112
Cuadro 67. Nro de Reportes de Emergencia en Pachacamac	113
Cuadro 68. Reportes de emergencia en Pucallpa	113
Cuadro 69. Reportes de emergencia Pueblo Libre.....	114
Cuadro 70. Reportes de emergencia del distrito de San Luis.....	114
Cuadro 71. Reportes de emergencia del distrito de San Miguel.....	114
Cuadro 72. Reportes de emergencia del distrito de Santa Anita	115



LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Inauguración de los Seminarios Talleres para el Grupo de Trabajo y Plataforma de GRD para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lurigancho Chosica	52
Imagen 2. Seminarios Talleres para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lurigancho Chosica	52
Imagen 3. Taller de Orientación Básica en Gestión del Riesgo de Desastres.....	53

SIGLAS

A.H. - Asentamientos Humanos
AE. - Acción Estratégica
ANA. - Autoridad Nacional del Agua
BAH. - Bienes de Ayuda Humanitaria
CAPRADE. - Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres
CENEPRED. - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CHL. - Centro Histórico de Lima
CISMID. - Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastre.
COE. - Centro de Operaciones de Emergencia
COER. - Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Lima Metropolitana
DIFAT. - Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica
DIRDN. - Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales
E.T. - Equipo Técnico
ECSE. - Evaluación de las Condiciones de Seguridad - Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos
EIRD. - Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
EMAPE. - Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima
EVAR. - Evaluación de Riesgo de Desastres
GDCGRD. - Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres
GRD. - Gestión de Riesgo de Desastres
GTGRD. - Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres
IGP. - Instituto Geofísico del Perú
INDECI. - Instituto Nacional de Defensa civil
INEI. - Instituto Nacional de Estadística e Informática
ITSE. - Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones
MML. - Municipalidad Metropolitana de Lima
ODS. - Objetivos de Desarrollo Sostenible



OE. - Objetivo Estratégico

ONG. - Organizaciones No Gubernamentales -

PCM. - Presidencia de Consejo de Ministros

PDCLM. - Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana

PEA. - Población Económicamente Activa

PGRM. - Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana

PLANAGERD. - Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

PPRRD. - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

PROLIMA. - Programa Municipal para la recuperación del Centro Histórico de Lima

SDC. - Subgerencia de Defensa Civil

SEDAPAL. - Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima

SENAMHI. - Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

SEPRR. - Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción

SINAGERD. - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

SINPAD. - Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación

SISOL. - Sistema Metropolitano de Solidaridad

SITSE. - Subgerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones



PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LIMA METROPOLITANA 2021 – 2023

Reconocimiento y agradecimiento a los Sres. Gerentes y Subgerentes de la Gestión del Riesgo de Desastres de 14 Municipalidades Distritales de Lima, por remitir sus aportes, sugerencias al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en Lima Metropolitana 2021-2023 y participan en la reunión de presentación y validación realizada el día jueves 29 de octubre de 2020, emitiendo opinión favorable al presente Plan, como consta en el acta de la reunión.

Municipalidad de Villa de Villa El Salvador
Sr. Gilbert Dennis Sánchez Ramos
Representante de la Subgerencia de GRDDEL

Municipalidad de Punta Hermosa
Sr. Franco Calvo Tirado
Gerente de GRD

Municipalidad de Surquillo
Sr. Luis Andrés Rosales
Representante de la Subgerencia de GRD

Municipalidad de Lince
Sr. Fernando Galván Drago
Representante de la Subgerencia de GRD

Municipalidad de San Juan de Lurigancho
Srta. Mirella Sarita Burga Ames
Representante de la Subgerencia de GRD

Municipalidad de Comas
Sr. Alex Arango Garayar
Representante de la Subgerencia de GRD

Municipalidad de San Bartolo
Srta. Mayra Selenia Malmaceda Silva
Representante de la Subgerencia de GRD

Municipalidad de Comas
Sr. Edras Martínez Lecca
Representante de la Subgerencia de GRD

Municipalidad de Magdalena del Mar
Sr. Eduardo Vivanco Antayhua
Gerente de GRD

Municipalidad de Surco
Sr. Percy Mozombite Correa
Representante de la Subgerencia de GRD

Municipalidad de La Molina
Sr. Carlos Alberto Díaz Mendoza
Representante de la Subgerencia de GRD



Municipalidad de Puente Piedra

Sr. Raúl Hernández Valdivia
Representante de la Subgerencia de GRD

Municipalidad de Surquillo

Sr. Roberto Capcha Mendoza
Representante de la Subgerencia de GRD

Reconocimiento y agradecimiento a la Gerencia de Educación y Deporte y a sus funcionarios y a la Gerencia de Participación Vecinal y sus funcionarios por sus aportes al Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023 participando en la presentación y validación emitiendo opinión favorable como consta en el acta de la reunión realizada el lunes 16 de noviembre de 2020.

Gerencia de Participación Vecinal

Sr. Víctor Manuel Quinteros Marquina
Gerente de Participación Vecinal

Srta. Mary Carmen Ascoy
Subgerente Organizaciones Vecinales

Sr. Julio Oviedo
Jefe Interdistrital

Sr. Jhonatan Acuña Olguín
Subgerencia Participación Vecinal

Gerencia de Educación y Deporte

Lic. Teresa Beatriz de Laudi
Especialista en Capacitación

Reconocimiento y agradecimiento por los aportes al Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023 y participar en la reunión virtual de presentación y validación realizada el, jueves 26 de noviembre de 2020 con representantes de las ONGs y la UGEL 03, los cuales emiten opinión favorable como consta en las actas de la reunión en mención.

Organismos No Gubernamentales:

Juan José Galindo Chávez
CARE PERÚ

Edith Yovana Garfias Damiano
FOVIDA

Michelle Hoyos Trujillo
FOVIDA

Luis Giancarlo Romero
SAVE THE CHILDREN INTERNACIONAL

UGEL 03

Jesús Pillca Chiclla
Especialista



Aladino Reyes Vegas
Especialista GRD

Agradecimiento al CENEPRED por la Asistencia Técnica en la elaboración del Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023

Ing. Juvenal Medina.
Jefe de CENEPRED.

Lic. Ena Coral.
Directora de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT –CENEPRED

Ing. Letti Ochoa
Especialista de la DIFAT –CENEPRED

Ing. Juan Toledo
Especialista de la DIFAT –CENEPRED

Equipo de la GGRD que participó en la elaboración del PECGRDLM

Lic. Victoria Villarrubia La Plata
Gerente de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Ing. Lander Gutiérrez, Especialista en GRD
Subgerente de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción- SEPRR-GGRD

Equipo base de la SEPRR

Geóg. Jhon Chávez
Especialista en GRD –SEPRR

Ing. Marilia Benavides
Especialista en GRD-SEPRR

Bachiller Christian Ayala
Especialista en GRD-SEPRR

Prof. Mercedes Montes
Especialista en GRD- SEPRR

Sr. Juan Giribaldi Ugaz
Subgerente de Defensa Civil

Dra. Zabelia Angulo
Coordinadora del Área de Capacitación –SDC -GGRD

Mg. Carlos Alberto Quispe Tineo
Coordinador del Área de Analisis Operacional -SDC



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Metropolitana de Lima por medio de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la participación técnica de la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción y la Subgerencia de Defensa Civil presentan el “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023” – PECGRD, con el propósito de fortalecer las capacidades de la comunidad, mediante actividades de capacitación, orientadas a mejorar el comportamiento y actitudes de las personas frente a los desastres, impulsándola a que participe en la construcción de una cultura de prevención en el marco de una cultura de paz, donde la libertad y el respeto en todo aspecto es un derecho, pero también es un deber de todos.

Con este enfoque de “Construcción de una Cultura de Prevención”, el “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023” - PECGRDLM,, se convierte en una herramienta orientadora donde se conciben acciones educativas tendientes a mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana.

El presente “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023” - PECGRDLM,, contiene estrategias metodológicas, actividades y contenidos educativos que podrán ser contextualizadas de acuerdo a la realidad de cada comunidad, para que, reconociendo su realidad, coadyuven en las actividades relacionadas, a los componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo, de su comunidad, fomentando la participación activa de todos los actores de su comunidad con responsabilidad y compromiso de forjar una cultura de prevención desde el rol que le corresponde como padre de familia, trabajador, estudiante, líder comunitario, autoridades y funcionarios.

El público objetivo prioritario, ha sido seleccionado tomando en cuenta los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico del presente PECGRDLM, razón por la cual cada actividad educativa conduce al fortalecimiento de capacidades de las personas coadyuvando al desarrollo de su comunidad.

En ese sentido, el propósito del presente plan es generar capacidades y buenas prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres sustentado en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en Lima Metropolitana, logrando que las autoridades distritales y la comunidad de Lima Metropolitana adopten acciones en Gestión del Riesgo de Desastres incorporándolas en sus labores, particularmente en aspectos de comportamiento individual y colectivo ante la manifestación de un evento adverso tales como: sismos, tsunamis, lluvias, inundaciones, deslizamiento y aquellos eventos inducidos por la acción humana entre otros.

Con ese propósito, el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 -2023” - PECGRDLM,, ha sido formulado considerando actividades de capacitación como cursos, charlas, talleres seminarios, foros y/o seminarios con temas que incluyen los siete (7) procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, objetivos, estrategias, contenidos educativos, etc., que podrán ser contextualizadas de acuerdo a la realidad de cada comunidad, aplicando metodologías que propicien la participación solidaria, reflexiva y activa frente a su comunidad, con conocimiento, responsabilidad y compromiso de forjar una cultura de prevención desde el rol que le corresponde como padre de familia, como mujeres trabajadoras, niños y adolescentes, trabajadores, estudiantes, líderes comunitarios, autoridades y funcionarios, considerados como públicos objetivos del presente plan.



INTRODUCCIÓN

El “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023” PECGRDLM, se construye con un enfoque integral de Cultura de Prevención que toma en cuenta los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. En su elaboración, se ha considerado los Lineamientos Educativos de la Educación Comunitaria del Ministerio de Educación, la guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y la Guía de Resiliencia Comunitaria del INDECI alineados al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021, y la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048 – 2011– PCM.

La Estructura del “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023”, esta conformado por Capítulos: Capítulo I: Aspectos Generales que detallan los Antecedentes, el Marco Legal, la Justificación, el Marco Conceptual y la Metodología que describe las fases de la construcción del PECGRDLM.. Capítulo II: El Diagnóstico: Define el ámbito de ejecución y precisa el diagnóstico referido al Riesgo de Desastres, a la Educación Comunitaria y Diagnostico Institucional. Capítulo III: Formulación: Se muestra la Matriz de Articulación o alineación con los objetivos vinculantes de la Política de Estado N° 32 - Gestión del Riesgo de Desastres, con la Política de la Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo -PLANAGERD, el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016 – 2021 que armonizan con el “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023”- PECGRDLM.

En este Capítulo se formula el Objetivo Estratégico y Objetivos Especificos, se determina el público objetivo, los temas, contenidos, estrategias, etc.

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023 fue *presentado, evaluado y validado* a través tres (3) reuniones virtuales con tres (3) grupos de diferentes instituciones: Primer Grupo: Gerentes o Subgerentes de Gestión del Riesgo de Desastres de catorce (14) municipalidades distritales de Lima; Segundo Grupo. Seis (6) funcionarios de la Gerencia de Participación Vecinal y Gerencia de Educación y Deporte de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Tercer grupo: Cuatro (4) participantes de ONGs y dos (2) participantes de la UGEL 03. En las tres (3) reuniones los participantes brindaron opinión favorable al Plan, como consta en las 3 actas de reunión.

La Implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 - 2023 PECGRDLM, se detalla en el Capítulo III Formulación en el rubro de Presupuesto.

El “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023” - PECGRDLM, se aprobará con Resolución de Alcaldía. El seguimiento y el monitoreo estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) y la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según objetivos e indicadores de la matriz.



CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 Antecedentes

El “Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023” – PECGRD, constituye uno de los instrumentos específicos de participación social que contribuirá al desarrollo de una cultura de prevención, al fortalecimiento de capacidades y al incremento de la resiliencia de la comunidad de Lima Metropolitana.

Como parte del compromiso por el fortalecimiento de capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, realiza actividades de capacitación a las municipalidades distritales y a la población en general dentro de su ámbito de jurisdicción con la finalidad de promover la participación activa de la sociedad civil organizada en la Gestión del Riesgo de Desastres.

En el periodo 2019 la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR) desarrolló seminarios talleres, según componentes prospectivo, correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres, financiado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), dirigidos autoridades funcionarios, profesionales, Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastre (GTGRD), Equipo Técnico- ET (funcionarios) y la Plataforma de Defensa Civil -PDC de la Municipalidad de Lurigancho Chosica; asimismo, se realizaron Talleres de Mapas Comunitarios de Riesgo y el Plan Familiar dirigida a los representantes de las Asociaciones de Vivienda y a la población asentadas en cinco (5) quebradas del distrito de Lurigancho Chosica, Quebrada de Huaycoloro, Carosio, Carapongo, Quirio y en la zona de la Campiña contándose con el apoyo de las ONGs CESAL, Caritas y Practical Action.

1.2 Justificación

En el Art. 18° de la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, precisa que la participación ciudadana, se da a través de las organizaciones sociales y de voluntariado. Asimismo, en el Art. 39° numeral 39.1° del reglamento de la Ley N°29664 establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban, ejecutan el Plan de Educación Comunitaria., entre otros planes específicos.

A partir de los Antecedentes recopilados, en el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023 -PECGRDLM, se evidencia la necesidad que las actividades de capacitación se desarrollen con un enfoque participativo el cual se sustenta en la igualdad de derechos, inclusión y de interculturalidad entre los miembros de la comunidad, para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida.

Los temas que contiene el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023 PECGRDLM, han sido diseñados en el marco de los 7 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres presentados en Fichas Metodológicas: Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres los cuales contribuirá a forjar una cultura de prevención que se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de una comunidad.

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023-PECGRDLM, constituye en un instrumento de gestión que favorecerá el desarrollo de actividades de capacitación vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, priorizándose el siguiente público objetivo:



Integrantes del Grupo de Trabajo, Plataforma de Defensa Civil, líderes comunitarios, organizaciones sociales, entidades públicas con sedes territoriales en Lima Metropolitana, comerciantes, y brigadistas, sin embargo, se tomará en cuenta a los grupos de atención especial, atención, por ser considerados los más vulnerables frente a las emergencias y desastres (niños, adolescentes, mujeres gestantes, personas con discapacidad, adultos mayores, etc. a quienes deberán incluirse en las actividades de capacitación), promoviéndose una orientación participativa y de igualdad de derechos para todos los miembros de la comunidad; impulsando la puesta en marcha y articulación entre los planes de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de las municipalidades distritales con el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 -2023.

1.3 Marco Legal

A continuación, se menciona la base legal que sustenta el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres de la comunidad de Lima Metropolitana:

1.3.1 Marco Internacional

- El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Determinándose cuatro esferas prioritarias:

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

1.3.2 Marco Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a la Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de la población.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación- Art. 46 al 48 hace referencia a la Educación Comunitaria desarrollando concepto y finalidad, convalidación de los aprendizajes y fomento de la educación comunitaria.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Art. 18° establece la participación de las entidades privadas y la sociedad civil para la efectiva gestión del riesgo de desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD – Art. 39° establece los planes específicos por proceso.



- Decreto Supremo N° 036-2021-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014 – 2021 – Objetivo estratégico 6 “Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura prevención”.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, aprueba el reglamento de la Ley General de Educación – Capítulo VII Educación Comunitaria.
- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Resolución Jefatural N° 022-2015-CENENPRED/J que aprueba la Guía para elaborar en Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la Política de Gobierno al 2021
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM – que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

1.3.3 Marco Local

- Ordenanza N° 2208 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Metropolitana Lima que tiene dentro de su estructura orgánica para el cumplimiento de sus funciones a la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – GGRD como órgano de línea.
- Resolución de Alcaldía N° 262, modifica el artículo primero de la resolución de Alcaldía N° 245 que conforma el equipo técnico encargado de elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción.
- Resolución de Alcaldía N° 240, modifica el artículo primero de la resolución de alcaldía N° 135 que aprueba el GTGRD de la MML.
- Resolución de Alcaldía N° 503-2019 que aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana -PEI
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático
- Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM .- Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.



1.4 Marco Conceptual

Resulta importante diferenciar y comprender los términos vinculados a la Educación Comunitaria con el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollando los principales:

a. Educación

La Educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. (MINEDU, 2003).

b. Comunidad

Conjunto de personas, familias y entidades que viven y coexisten en un área geográfica determinada, comparten necesidades comunes, poseen un conjunto de normas que la regulan, sus miembros se identifican entre sí, tienen un ámbito claramente definido, regional, provincial, distrital o comunal, enfrentan riesgos comunes en su territorio. (CENEPRED, 2015:11).

c. Educación Comunitaria

Es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconoce y valora. Se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad. (MINEDU, 2012).

De acuerdo al Art. 112 del Reglamento de la Ley N° 28044, los Objetivos de la Educación Comunitaria son:

- a) Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivos y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida.
- b) Complementar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas.
- c) Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno.
- d) Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida.

Y según el Art. 113 del Reglamento de la Ley N° 28044, las características de la educación comunitaria que se percibe en una comunidad se resumen en lo siguiente:

- a) Es heterogénea, porque atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.
- b) Es flexible, porque se adecúa a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y económico-productivos.



d. Organización Comunitaria Participativa

La organización comunitaria participativa se basa en los principios de solidaridad y cooperación e implica, entre otros, los siguientes aspectos:

- Participar en la ejecución de los planes y estrategias locales.
- Prestar apoyo y contribuir a la sensibilización pública.
- Crear una cultura de prevención y a educar sobre el riesgo de desastres de manera inclusiva.

Considerando esto podremos realizar alianzas para establecer relaciones de largo plazo, ya sea entre la comunidad y otras organizaciones o instituciones que tengan intereses compartidos, tales como entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, universidades, colegios profesionales, entidades privadas, entre otros que tengan intereses compartidos y se comprometan con la resiliencia de la comunidad. (INDECI, 2020).

e. Comunicación comunitaria

La comunicación comunitarias es muy importantes debido a que motivan a la comunidad en todo el proceso de construcción de resiliencia que incluye los siguientes aspectos.

- Comprensión del riesgo, cómo este se construye y qué acciones deben tomarse para evitar conformar nuevos riesgos.
- Comprensión de las emergencias o desastres como resultado de un riesgo no reducido ni controlado.
- Comprensión de las medidas para enfrentar y recuperarnos de una emergencia o desastre.

Podemos lograr que la comunicación comunitarias a partir de distintas estrategias lúdicas (juegos comunitarios), recreativas, artísticas que tengan en cuenta las expresiones culturales, manifestaciones folclóricas, identidad local, historia comunitaria, etc.

En esa línea, podremos desarrollar talleres y/o actividades participativas en las que debemos buscar la coordinación entre el gobierno local, las organizaciones comunitarias y la población.

Debemos tener en cuenta que muchas veces la población se sensibiliza desde la vivencia de un evento que marque un cambio en sus actitudes o comportamientos ante desastres o con la difusión de eventos pasados a través de material audiovisual, testimonios reales, etc. (Adaptado INDECI, 2020).

f. Cultura de Prevención

Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad. (Reglamento de la Ley 29664, Art.2.4).

g. Plan de Educación Comunitaria

Es un instrumento de planificación de actividades educativas que integran los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres, elaborado por las autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los



miembros de su comunidad. Tiene como finalidad promover en la comunidad, prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida. (Adaptado de CENEPRED, 2015).

h. Gestión del Riesgo de Desastres – GRD

Según el Art. 3 del Reglamento de la Ley N° 29664, se define a la Gestión del Riesgo de Desastres como proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales y territorial de manera sostenible.

i. Competencias

Se entiende como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades, a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Asimismo, ser competente implica combinar determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros (INDECI, 2019:16).

j. Capacidades

Entendido también como los recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas (INDECI, 2019:17).

1.5 Metodología

La metodología para la formulación del Plan de Educación Comunitaria de la Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana -2021 -2023 ha seguido las pautas previstas en la Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED/, así también, ha tomado en cuenta la Guía Práctica “Caminando hacia la Resiliencia Comunitaria” del INDECI (Primera edición feb. 2020); en su desarrollo se ha realizado una serie de actividades que presentaremos de manera agrupada por fases:

Fase 01: Organización y planificación

El PECGRDLM, ha sido construido en cumplimiento a las tareas programadas en el presente año por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima, designándose al equipo base con 5 profesionales para el desarrollo del PECGRDLM.

Se inicia las coordinaciones con CENEPRED solicitando la asistencia técnica para la construcción del PECGRDLM.

La reunión virtual, se inicia el 9 de junio, con funcionarios de CENEPRED y la presencia del Ing. Juvenal Medina Jefe de CENEPRED, la Lic. Ena Coral Directora de Fortalecimiento y Asistencia Técnica (DIFAT) –CENEPRED y los Ing. Letti Ochoa y el Ing. Juan Toledo Especialistas de la DIFAT; por la MML asistió el Equipo Base de la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR), La reunión concluyó con la elaboración del “Acta de la Reunión de Coordinación” que detalla lo siguiente:



- CENEPRED designa a los Ing. Letti Ochoa e Ing. Juan Toledo Especialistas en GRD de la DIFAT, para brindar asistencia técnica al equipo base de la SEPRR. en la construcción del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres PECGRDLM 2020 - 2023.
- Elaboración de un Cronograma de Actividades consensuado con los especialistas del CENEPRED y el Equipo Base estableciéndose fechas para las reuniones virtuales.
- CENEPRED precisó las pautas para iniciar la elaboración del PECGRDLM.

Se dan inicio a las reuniones virtuales (por distanciamiento social por COVID 19), para recibir asistencia técnica de los Especialistas del CENEPRED en las fechas que indica el cronograma. Se llevó a cabo un total de 13 reuniones virtuales: 16 de junio, 24 de junio, 8 de julio, 24 de julio, 5 de agosto, 21 de agosto, 2 de setiembre, 12 de setiembre, 17 de setiembre, 30 de setiembre, 7 de octubre, 14 de octubre y 30 de diciembre; cada reunión tuvo aproximadamente 3 horas de duración; el equipo base se reunió virtualmente para coordinar el desarrollo de temas.

El equipo base revisó bibliografías referidas a la elaboración del PEC, como la “Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria de CENEPRED” y la “Guía de Resiliencia Comunitaria de INDECI” y otros planes de educación comunitaria. Esta revisión permitió definir y estructurar el plan y sus contenidos con un enfoque integral de procesos, complementándose con la metodología aplicada por los Especialistas de CENEPRED en la asistencia técnica, facilitando el desarrollo de los Capítulos I: Aspectos Generales, II Diagnóstico y III Formulación y validación que conforman el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023 PECGRDLM; cada capítulo se concluyó de manera regular de acuerdo al cronograma.

El desarrollo de los temas y contenidos de la Estructura del PECGRDLM, estuvieron a cargo de los integrantes del equipo base de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Lima Metropolitana siendo socializados, revisados y evaluados por la Ing. Letti Ochoa y el Ing. Juan Toledo Especialistas de CENEPRED, en las reuniones virtuales programadas. El equipo base, tuvo reuniones virtuales para coordinar, intercambiar información y organizar los temas a desarrollar.

Fase 02: Diagnóstico

Se identificó y realizó una síntesis de normativas nacionales e internacionales vinculantes al “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 2023”- PECGRDLM, así como la compilación de definiciones a partir de la revisión bibliográfica.

El Procesamiento y análisis de información cartográfica de identificación de peligros, vulnerabilidades y riesgos del ámbito de Lima Metropolitana, permitió identificar a la población más vulnerable como las mujeres y los niños viviendo en zonas de mayor peligro, donde sus derechos pocas veces son tomados en cuenta, evidenciándose en las situaciones de emergencia y desastres.

La elaboración del diseño, aplicación y procesamiento de los resultados de las encuestas dirigidas a las Subgerencias de Gestión del Riesgo de Desastres de las municipalidades distritales, permitieron conocer la aplicación de los Planes de Educación Comunitaria y las actividades de capacitación que realizan las subgerencias en mención. Los resultados de las encuestas permitieron, determinar los temas, priorizar los públicos objetivos, las zonas de los distritos considerados en alto riesgo sísmico entre otros.

Cabe indicar que, de los 38 gobiernos distritales de Lima, 29 de ellos remitieron sus encuestas, de los cuales: 08 municipalidades distritales no cuentan con capacitadores; asimismo, el mayor porcentaje (92%) de las intervenciones (capacitaciones) que realizan son charlas, seguido de “capacitaciones” con un 68%, siendo el principal público objetivo la “población en general”, seguido de instituciones públicas y privadas (mercados, galerías, bodegas, etc), por lo que se requiere fortalecer las capacidades de los capacitadores profesionales en



GRD, brindándoles oportunidades para el desarrollo de habilidades y destrezas, generando aprendizajes significativos en GRD, es decir, que los aprendizajes trasciendan a los públicos objetivos.

Fase 03: Formulación

El equipo base de la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la Municipalidad Metropolitana de Lima, desarrollaron las siguientes actividades:

- Definición de los objetivos estratégicos alineados al PLANAGERD, análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres y los instrumentos de planificación vigentes.
- Se identificaron las acciones estratégicas, línea base de acuerdo a la encuesta aplicada a los gobiernos locales, público objetivo, metodología de capacitaciones, mecanismos financiamiento etc. y el monitoreo y la evaluación entre otras acciones.
- Se elaboró la Matriz de Metas, Acciones y Responsables.

Fase 04: Validación y aprobación

En esta fase, la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción y la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima, presentarán el proyecto del “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana de 2021 - 2023”- PECGRDLM, que elaborado con la asistencia técnica del CENEPRED, al Equipo Técnico de la Municipalidad Metropolitana de Lima conformado mediante Resolución de Alcaldía N°493-2019 para emitir opinión favorable al proyecto del PECGRDLM; asimismo, al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD de la Municipalidad Metropolitana de Lima, conformado mediante Resolución de Alcaldía N°240-2019, para su revisión y aprobación. Cabe mencionar que el citado plan será aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

En la presentación y validación del PEDGRDLM, se recibieron los aportes de 2 Gerencias, la Gerencia de Educación y Deporte y la Gerencia de Participación Vecinal, emitiendo luego opinión técnica favorable; Asimismo, las 14 municipalidades distritales de Lima Metropolitana, 04 representantes de ONGs y la 2 representantes de la UGEL 03 que participaron en las reuniones virtuales para la validación del PECGRDLM, expresaron opinión favorable, como constan en las actas.

Fase 05: Implementación

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 -2023” - PECGRDLM, ha sido construido en el marco de los componentes y de los procesos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Componentes: Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva y los Procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción y será aplicable en el ámbito de Lima Metropolitana, teniendo en cuenta los lineamientos que procedan del CENEPRED e INDECI.

Para la implementación del PECGRDLM, se tomará en cuenta el Programa Presupuestal 0068 con cargo al presupuesto institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima considerado en el cronograma del programa presupuestal PP 0068 (actividades y proyectos), sin demandar recursos adicionales al tesoro público. Asimismo, se toma en cuenta otros mecanismos de financiamiento: Recursos Propios, Convenios interinstitucionales específicos con otras entidades públicas y privadas; entidades de cooperación técnica internacional; ONGs.



Paralelamente se recibirá asesoramiento del CENEPRED e INDECI, con acompañamiento en la gestión institucional en relación a los mecanismos financieros vinculantes.

El “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021-2023”- PECGRDLM, será incluido al POI anual de la Municipalidad.

Fase 06: 1 Monitoreo y evaluación

A nivel institucional el monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 -2023 - PECGRDLM, estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) y la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción. El monitoreo se realizará cada semestre, elaborándose un informe de evaluación final cada año y al finalizar la vigencia del “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021-2023” PECGRDLM.

Si bien el monitoreo al PECGRDLM, se realizará al término de cada año, no impide que este se realice durante todo el periodo de ejecución en el año, si en caso se considere pertinente. La información obtenida en el monitoreo, servirá para hacer seguimiento al progreso del PECGRDLM en cuanto a lograr los objetivos y guiar las decisiones de gestión.

La evaluación nos proporcionará información relevante, eficaz, eficiente, etc, que han contribuido a la consecución de sus objetivos.

Se coordinará previamente la asistencia técnica con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil, para que brinden asesoramiento sobre monitoreo y evaluación para el cumplimiento de las metas según los indicadores de los programas de capacitación implementados.

1 Orientación de programación. conceptos básicos de programación, seguimiento y evaluación. ¿Cuál es el monitoreo y Evaluación?

“**Monitoreo** es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia. El monitoreo se realiza una vez comenzado el programa y continúa durante todo el período de implementación”.

“La **evaluación** es una apreciación sistemática de una actividad, proyecto, programa, política, tema, sector, área operativa o desempeño institucional. La evaluación se concentra en los logros esperados y alcanzados, examinando la cadena de resultados (insumos, actividades, productos, resultados e impactos), procesos, factores contextuales y causalidad, para comprender los logros o la ausencia de ellos. La evaluación pretende determinar la relevancia, impacto, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones y su contribución a la consecución de resultados”.

“Una evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, fidedigna y útil. Los datos de las conclusiones, recomendaciones y lecciones de una evaluación deben ser usados en los futuros procesos de toma de decisiones relacionados con el programa”.

endvawnow.org

Última editado: October 31, 2010

https://www.fuprovi.org/wp-content/uploads/2018/02/Serie_FC-_Evaluacion_y_Monitoreo.pdf



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO

2.1 Ámbito de Estudio

El ámbito de estudio del presente instrumento corresponde a Lima Metropolitana conformada por sus 43 distritos.

Tomando en cuenta, la cronología de los sismos destructivos en Lima y los resultados del análisis del nivel de peligro ante sismo, observamos que gran parte de la zona costera de Lima presentaría peligro Muy Alto y Alto, así como las zonas periféricas de los distritos de Carabaylo, Comas, Puente Piedra, Independencia, San Juan de Lurigancho, Ate Vitarte y La Molina. Mientras que los distritos que se ubican en la zona centro de la provincia de Lima presentan un nivel de peligro Medio. Las zonas de Lurigancho y Chaclacayo presentarían peligro Bajo. El distrito del Cercado de Lima presenta un nivel medio de peligro predominante encontrándose zonas de peligro alto y muy alto (principalmente zonas de rellenos aleñadas al río Rímac).

Asimismo, es importante anotar que el análisis de vulnerabilidad realizado en el escenario de riesgo por sismo (Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre de Lima Metropolitana 2019 – 2022), se determinaron niveles de vulnerabilidad (población y vivienda), ubicándose a la mayor parte de los distritos de Lima en el nivel de Vulnerabilidad Alta y Media.

Ante esta realidad, la posibilidad de que ocurran sismos de gran magnitud y asociados a tsunamis es muy alta, por su ubicación en la zona costera, tal como lo determinan la recurrencia histórica y la disposición geológica; hay distritos que al originarse sismos de gran magnitud podría ocasionar derrumbes y caída de rocas.

Asimismo, Lima está expuesta a peligros de geodinámica externa si se presentan lluvias estacionales o la presencia del Fenómeno de “El Niño”; las lluvias intensas podrían originar huaycos, deslizamientos e inundaciones en algunos distritos.

Por otro lado, los incendios son los peligros más recurrentes y ocupan entre el 75 - 85% de emergencias ocurridas en Lima, en los últimos años. Los materiales peligrosos como hidrocarburos, insumos químicos fiscalizados en la industria, transporte, comercio, almacenamiento, etc., acrecientan este peligro. En este contexto, la población de Lima Metropolitana está expuesta a múltiples peligros, tanto naturales como producidos por la actividad humana, teniendo presente que los distritos de Lima se encuentran en el nivel de vulnerabilidad alta y media.

2.1.1 Ubicación Geográfica

Lima Metropolitana se localiza en la costa central del Océano Pacífico sur y en la parte central y occidental del departamento de Lima. Se ubica geográficamente entre las latitudes 11° 45' y 12° 24' Sur y la longitud 76° 40' y 77° 10' Oeste, a una altitud que varía entre 0 y 850 metros sobre el nivel del mar. En línea hacia el Este, corresponde a los niveles que van desde la orilla del mar hasta el distrito de Lurigancho (Chosica) y de sur a norte del distrito de Pucusana hasta el distrito de Ancón.

2.1.2 Superficie

La provincia de Lima tiene una superficie de 2,672 km².

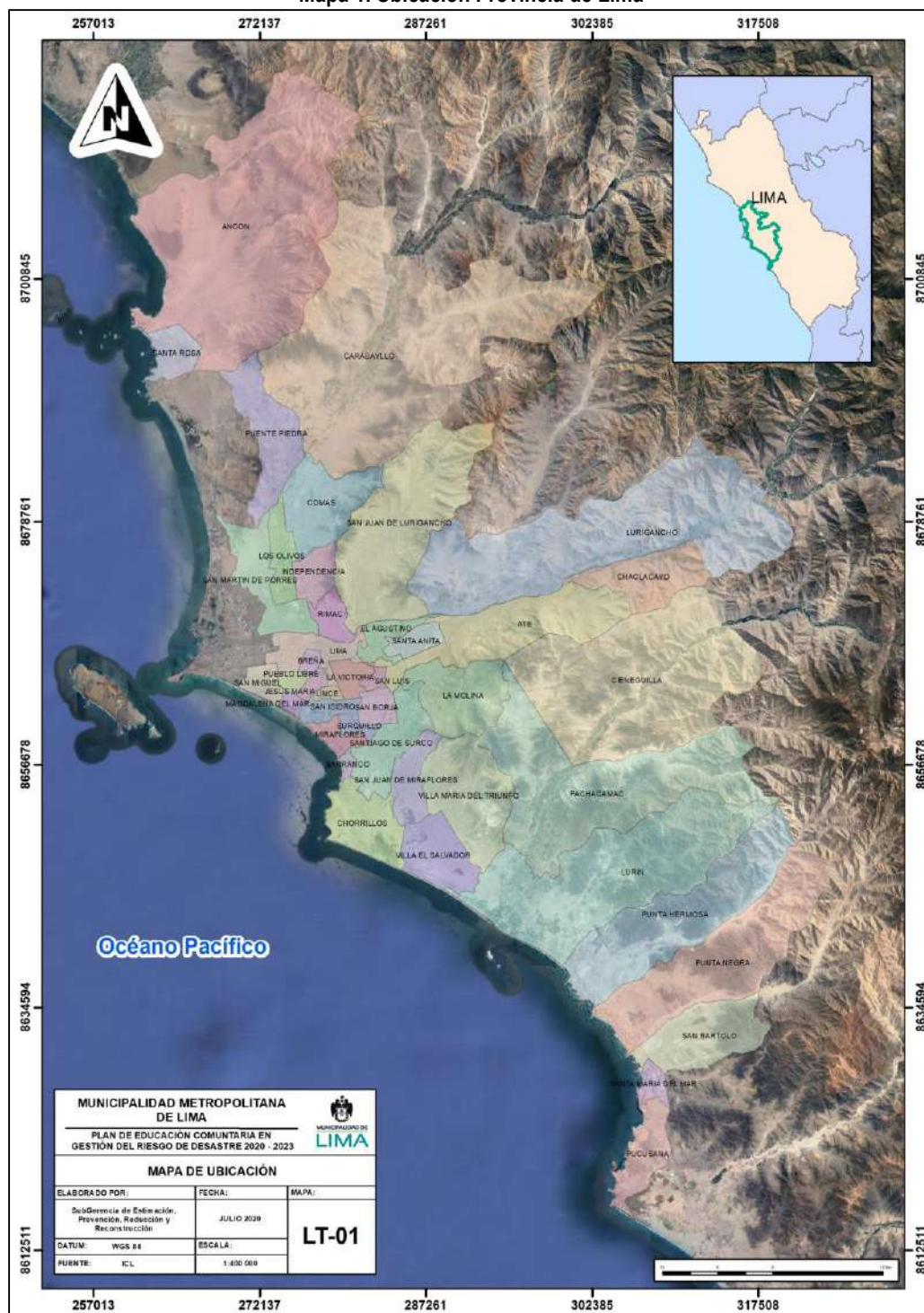
2.1.3 Delimitación

Lima Metropolitana limita:



- Por el Norte con la Provincia de Huaral;
- Por el Este con las Provincias de Canta y Huarochirí;
- Por el Sur con la Provincia de Cañete; y
- Por el Oeste con la Provincia Constitucional del Callao y el Océano Pacífico.

Mapa 1. Ubicación Provincia de Lima



Fuente: Equipo técnico SEPRR



2.1.4 Población y Densidad Poblacional

Según los datos recogidos en el Censo Nacional 2017, la población de Lima Metropolitana asciende a 8,574,974 habitantes, de los cuales 4'406,411 son mujeres y 4'168,563 son hombres. La cifra es bastante alta, ya que representa el 90.40% de la población del departamento de Lima y cerca del 27.45% de todo el país, frente al 2.91% que aporta la Región de Lima Provincias y al 3.18% que aporta la Provincia Constitucional del Callao.

Los distritos que concentran el mayor número de habitantes son San Juan de Lurigancho con 1,038,495 personas, San Martín de Porres con 654,083 personas, Ate con 599,196 personas y Comas con 520,450 personas, agrupando poco más de la tercera parte de la población de la provincia de Lima (32.8%). Por otro lado, el distrito con menor población es el balneario de Santa María del Mar con 999 habitantes.

Cuadro 1. Datos de la Demografía del Perú y Lima Metropolitana al 2017

Lugar	Cifra Total	Porcentaje que representa del total del país
Perú	31,237,385.00	100.00%
Departamento de Lima	9,485,405.00	30.36%
Lima Metropolitana	8,574,974.00	27.45%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Cuadro 2. Lima Metropolitana, Población Censada y densidad poblacional según Distrito 2017

DISTRITO	POBLACIÓN	ÁREA (km ²)	DENSIDAD POBLACIONAL
			(hab/km ²)
Lima Metropolitana	8,574,974.00	2,699.04	3,177.05
Lima Cercado	268,352.00	21.78	12,318.77
Ancón	62,928.00	321.29	195.86
Ate	599,196.00	83.24	7,198.76
Barranco	34,378.00	2.75	12,519.30
Breña	85,309.00	3.22	26,526.43
Carabaylo	333,045.00	357.45	931.72
Chaclacayo	42,912.00	42.62	1,006.87
Chorrillos	314,241.00	34.57	9,089.99
Cieneguilla	34,684.00	227.07	152.74
Comas	520,450.00	48.62	10,704.66
El Agustino	198,862.00	13.32	14,927.34
Independencia	211,360.00	16.09	13,136.11
Jesús María	75,359.00	4.35	17,331.88
La Molina	140,679.00	48.38	2,907.73
La Victoria	173,630.00	9.12	19,038.38
Lince	54,711.00	2.75	19,894.91
Los Olivos	325,884.00	18.26	17,849.81
Lurigancho	240,814.00	246.85	975.54
Lurín	89,195.00	188.27	473.75
Magdalena del Mar	60,290.00	3.3	18,253.10
Pueblo Libre	83,323.00	4.64	17,969.16
Miraflores	99,337.00	9.19	10,812.78
Pachacamac	110,071.00	183.57	599.62
Pucusana	14,891.00	30.23	492.64
Puente Piedra	329,675.00	48.87	6,746.65



DISTRITO	POBLACIÓN	ÁREA (km ²)	DENSIDAD POBLACIONAL
			(hab/km ²)
Punta Hermosa	15,874.00	122.45	129.64
Punta Negra	7,074.00	129.31	54.71
Rímac	174,785.00	12.13	14,406.94
San Bartolo	7,482.00	53.32	140.33
San Borja	113,247.00	10.29	11,008.75
San Isidro	60,735.00	9.72	6,248.46
San Juan de Lurigancho	1,038,495.00	140.21	7,406.71
San Juan de Miraflores	355,219.00	27.64	12,852.56
San Luis	52,082.00	3.49	14,923.21
San Martín de Porres	654,083.00	36.3	18,020.80
San Miguel	155,384.00	9.75	15,943.36
Santa Anita	196,214.00	10.68	18,375.54
Santa María del Mar	999.00	7.54	132.58
Santa Rosa	27,863.00	20.29	1,373.10
Santiago de Surco	329,152.00	32.62	10,090.50
Surquillo	91,023.00	4.63	19,680.65
Villa El Salvador	393,254.00	34.06	11,546.26
Villa María del Triunfo	398,433.00	64.85	6,144.01

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



DENSIDAD POBLACIONAL

El distrito con mayor densidad poblacional es Breña, cuenta con 85,309.00 habitantes para un área de 3.22 km² lo que resulta en 26,526 habitantes por km²; en contraste, el distrito con menor densidad poblacional es Punta Negra con 7,074 habitantes para un área de 129.31 hab/km² lo que resulta en 54 habitantes por km².

POBLACIÓN PROYECTADA AL 2023

De acuerdo a los datos de los Censos de 1993, 2007 y 2017 se ha obtenido la tasa de crecimiento promedio anual, con lo que se ha calculado la población proyectada al 2023 para los 43 distritos de Lima Metropolitana.

Los resultados mostrados en el siguiente cuadro muestran que para el 2023 la Provincia de Lima tendrá 9,312,963 habitantes, San Juan de Lurigancho el distrito más poblado tendrá 1,132,799 habitantes, teniendo a San Martín de Porres como el segundo distrito más poblado con 703,320 habitantes y quedando Santa María del Mar como el distrito menos poblado con 2,987 habitantes.

Cuadro 3. Proyección de la Población al 2023 por Distritos

ÁMBITO	Total Pob. 1993	Total Pob. 2007	Total Pob. 2017	Tasa de Crecimiento Promedio Anual (%)	Total Pob. 2023
Provincia de Lima	5,477,984	7,605,742	8,574,974		9,312,963
San Juan de Lurigancho	582,975	898,443	1,038,495	0.015	1,132,799
San Martín de Porres	380,384	579,561	654,083	0.012	703,320
Comas	404,352	486,977	520,450	0.007	541,628
Santiago de Surco	200,732	289,597	329,152	0.013	355,433
Ate	266,398	478,278	599,196	0.023	685,965
Cercado de Lima	340,422	299,493	268,352	-0.011	251,244
San Juan de Miraflores	283,349	362,643	355,219	-0.002	350,838
Los Olivos	228,143	318,140	325,884	0.002	330,621
Villa María del Triunfo	263,554	378,470	398,433	0.005	410,913
Villa El Salvador	254,641	381,790	393,254	0.003	400,297
Chorrillos	217,000	286,977	314,241	0.009	331,827
San Miguel	117,488	129,107	155,384	0.019	173,652
La Victoria	226,857	192,724	173,630	-0.010	163,094
San Borja	99,947	105,076	113,247	0.008	118,452
Rímac	189,736	176,169	174,785	-0.001	173,960
La Molina	78,235	132,498	140,679	0.006	145,828
Carabaylo	106,543	213,386	333,045	0.046	435,016
Independencia	183,927	207,647	211,360	0.002	213,620



ÁMBITO	Total Pob. 1993	Total Pob. 2007	Total Pob. 2017	Tasa de Crecimiento Promedio Anual (%)	Total Pob. 2023
Miraflores	87,113	85,065	99,337	0.016	109,025
Puente Piedra	102,808	233,602	329,675	0.035	405,370
Lurigancho	100,240	169,359	240,814	0.036	297,444
El Agustino	154,028	180,262	198,862	0.010	210,931
Santa Anita	118,659	184,614	196,214	0.006	203,521
Pueblo Libre	74,054	74,164	83,323	0.012	89,353
Surquillo	88,464	89,283	91,023	0.002	92,083
Jesús María	65,557	66,171	75,359	0.013	81,473
San Isidro	63,004	58,056	60,735	0.005	62,401
Breña	89,973	81,909	85,309	0.004	87,416
Lince	62,938	55,242	54,711	-0.001	54,395
Magdalena del Mar	48,963	50,764	60,290	0.017	66,843
San Luis	48,909	54,634	52,082	-0.005	50,608
Barranco	40,660	33,903	34,378	0.001	34,666
Chaclacayo	35,994	41,110	42,912	0.004	44,031
Lurín	34,268	62,940	89,195	0.035	109,948
Pachacámac	19,850	68,441	110,071	0.049	146,382
Ancón	19,695	33,367	62,928	0.065	92,079
Cieneguilla	8,993	26,725	34,684	0.026	40,556
Santa Rosa	3,903	10,903	27,863	0.098	48,923
Pucusana	4,233	10,633	14,891	0.034	18,226
Punta Hermosa	3,281	5,762	15,874	0.107	29,158
Punta Negra	2,373	5,284	7,074	0.030	8,427
San Bartolo	3,303	6,412	7,482	0.016	8,208
Santa María del Mar	181	161	999	0.200	2,987

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



2.2 Diagnóstico del Riesgo de Desastres

2.2.1 Identificación de Peligros en los Distritos de Lima Metropolitana

Se ha tomado como referencia el siguiente cuadro, obtenido del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres de Lima Metropolitana 2019 – 2022 en donde se han identificado los peligros a los que está expuesto cada uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

Podemos observar que los incendios urbanos son peligros latentes en todos los distritos al igual que el sismo.

Cuadro 4. Peligros Identificados por distrito

DISTRITOS		DE ORIGEN NATURAL						INDUCIDOS	
		SISMO	TSUNAMI	DESPLAZAMIENTO	FLUJO DE DETRITOS HUAYCO	DERRUMBE	INUNDACIÓN FLUVIAL	INCENDIO	PELIGROS MATERIALES
1	Carabayllo	x			x	x	x	x	x
2	Ancón	x	x	x				x	x
3	Lurigancho	x		x	x	x	x	x	x
4	Cieneguilla	x		x	x	x	x	x	x
5	Lurín	x	x			x	x	x	x
6	Pachacámac	x				x	x	x	x
7	San Juan de Lurigancho	x			x	x	x	x	x
8	Punta Negra	x	x		x			x	x
9	Punta Hermosa	x	x					x	x
10	Ate	x			x	x	x	x	x
11	Villa María del Triunfo	x				x		x	x
12	San Bartolo	x	x		x			x	x
13	Puente Piedra	x		x		x	x	x	x
14	Comas	x		x	x	x	x	x	x
15	La Molina	x		x		x		x	x
16	Chaclacayo	x			x	x	x	x	x
17	Chorrillos	x	x	x		x		x	x
18	San Martín de Porres	x		x		x	x	x	x
19	Santiago de Surco	x				x		x	x
20	Villa El Salvador	x	x					x	x
21	Pucusana	x	x				x	x	x
22	San Juan de Miraflores	x				x		x	x
23	Lima	x		x		x	x	x	x



DISTRITOS		DE ORIGEN NATURAL						INDUCIDOS	
		SISMO	TSUNAMI	DESPLAZAMIENTO	FLUJO DE DETRITOS HUAYCO	DERRUMBE	INUNDACIÓN FLUVIAL	INCENDIO	PELIGROS MATERIALES
24	Los Olivos	x		x		x	x	x	x
25	Santa Rosa	x	x					x	x
26	Independencia	x		x		x		x	x
27	El Agustino	x				x	x	x	x
28	Rímac	x				x	x	x	x
29	Santa Anita	x				x		x	x
30	San Borja	x						x	x
31	San Isidro	x	x			x		x	x
32	San Miguel	x	x	x				x	x
33	Miraflores	x	x			x		x	x
34	La Victoria	x				x		x	x
35	Santa María del Mar	x	x					x	x
36	Pueblo Libre	x				x		x	x
37	Surquillo	x				x		x	x
38	Jesús María	x						x	x
39	San Luis	x						x	x
40	Magdalena del Mar	x	x	x		x		x	x
41	Breña	x				x		x	x
42	Lince	x				x		x	x
43	Barranco	x	x			x		x	x

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 -2022, MML

2.2.2 Escenarios de Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana

Dada las características del espacio en donde se emplaza Lima metropolitana está expuesta a fenómenos de origen natural y fenómenos de origen antrópicos es decir generados por la propia acción humana.

Podemos mencionar como los principales peligros de origen natural a los sismos, inundación fluvial (por desborde de los ríos Chillón, Rímac, Lurín y qda Huaycoloro.), flujos de detritos (huaycos) en los distritos de Lurigancho Chosica y Chaclacayo principalmente y tsunamis en los distritos frente al mar. Como peligros inducidos a la acción humana a los incendios urbanos.



Para el presente plan, se han utilizado estudios realizados en el ámbito de Lima Metropolitana, en donde se han identificado exposición (población y viviendas) a los peligros y se ha calculado niveles de riesgo. Estos se detallan en los siguientes puntos:

2.2.2.1 Sismo

El Perú es considerado como uno de los países con mayor actividad sísmica en el mundo debido a su ubicación en el “Cinturón de fuego del Pacífico”, región donde la tierra libera más del 85% de la energía acumulada en su interior debido a los procesos de convección del manto terrestre.

En este contexto, la actividad sísmica en torno de la placa del Pacífico, es debida a los diversos procesos de convergencia de placas con velocidades de hasta 8 cm/año.

En América del Sur, en su borde occidental, son las placas de Nazca y Sudamericana las que convergen y desarrollan el proceso de subducción mediante el cual, la placa oceánica de Nazca se introduce por debajo de la continental o Sudamericana con velocidades promedio del orden de 7-8 centímetros por año (DeMets et al, 1980; Norabuena et al, 1999). Este proceso es el causante de la geodinámica activa del país y, por ende, de una importante actividad sísmica, volcánica y efectos asociados.

Se ha elaborado el siguiente registro histórico de los sismos de mayor magnitud que han afectado la costa central del Perú y el departamento de Lima, específicamente la provincia de Lima en donde se encuentra ubicado el distrito del Cercado de Lima.



Cuadro 5. Cronología de sismos destructivos en Lima y el Callao

NRO	FECHA	Magnitud	Lugar	VÍCTIMAS Y DAÑOS MATERIALES
1	15 noviembre de 1555	7	Lima	Causó serios daños en las edificaciones de Lima.
2	9 julio de 1586	8.6	Lima y el Callao	Se registraron 22 muertos. La torre de la Catedral de Lima y las partes altas de edificios se derrumbaron. El maremoto arrasó el Callao y otros poblados.
3	19 octubre de 1609	8.5	Lima y el Callao	Se registraron aproximadamente 200 muertos. Alrededor de 500 casas en Lima se derrumbaron y la Catedral fue seriamente afectada.
4	27 noviembre de 1630	8.5	Lima y el Callao	Varios muertos y contusos en Lima. Destrucción de algunos edificios en Lima y el Callao.
5	13 noviembre de 1655	8	Lima y el Callao	Un muerto. Gran destrucción en Lima y el Callao. Se abrieron dos grietas en la Plaza Mayor y se derrumbó la iglesia de los jesuitas. Graves daños en el presidio de la isla San Lorenzo.
6	17 junio de 1678	8	Lima y el Callao	Nueve muertos. Fuerte destrucción en Lima y el Callao.
7	20 octubre de 1687	8.0 / 8.4	Lima y el Callao	Dos terremotos el mismo día. El maremoto arrasó el Callao y otras ciudades costeras. 1541 muertos. Destrucción total de Lima. Se salva la imagen del Señor de los Milagros.
8	14 julio de 1699	7	Lima	Fuerte temblor en Lima.
9	28 octubre de 1746	8.4	Lima y el Callao	El mayor terremoto de la historia de Lima. Maremoto gigantesco. Entre 15 000 a 20 000 muertos. En Lima se registraron alrededor de 5000 muertos. En el Callao solo se salvaron 200 personas de una población de 5000. Destrucción total de Lima y el Callao.

NRO	FECHA	Magnitud	Lugar	VÍCTIMAS Y DAÑOS MATERIALES
10	26 enero de 1777	7	Lima	Sismo muy violento.
11	1 diciembre de 1806	8.4	Lima y el Callao	Fuerte sismo de larga duración (aproximadamente 2 minutos), acompañado de un maremoto. Daños en Lima y el Callao.
12	30 marzo de 1828	8	Lima y el Callao	Sismo acompañado de un maremoto. 30 muertos. Serios daños en Lima. La ciudad quedó intransitable por los escombros. Otras ciudades de la costa fueron destruidas.
13	20 setiembre de 1898	6	Callao	Fuerte sismo que causó daños en las edificaciones. Se sintió fuerte en el Callao.
14	4 marzo de 1904	6.4	Lima y el Callao	5 muertos. Los mayores daños materiales ocurrieron en Chorrillos y el Callao.
15	11 marzo de 1926	6	Lima	Fuerte sismo en Lima. Se produjeron derrumbes en la ruta del ferrocarril central.
16	24 mayo de 1940	8.2	Lima y el Callao	Sismo acompañado de un maremoto. Se sintió desde Guayaquil, en el norte, hasta Arica, en el sur. Causó 179 muertos y 3,500 heridos. Las zonas más afectadas en Lima fueron el Centro, Barranco, La Molina y Chorrillos.
17	25 junio de 1945	5	Lima	Temblo muy fuerte en Lima. Causó cuarteaduras en el Barrio Obrero del Rímac. Se sintió desde Supe hasta Pisco, en la costa. En el interior se sintió en Canta, Matucana, Morococha, Casapalca y Huaytará.
18	31 enero de 1951	7	Lima	Fuerte temblor en Lima. El movimiento se sintió en el litoral, desde el paralelo 10° hasta el 14°.
19	22 de mayo de 1960			Sismo originado frente a las costas de Chile, por su magnitud, en la Punta (Callao) el mareógrafo registro 2.2 m de altura. No hubo daños.
20	17 octubre de 1966	7.5	Lima y el Callao	Sismo acompañado de un maremoto moderado. 220 muertos, 1800 heridos, 258 000 damnificados. Las zonas más afectadas de Lima fueron La Molina, Puente Piedra, las zonas antiguas del Rímac y del Cercado, las zonas adyacentes a los cerros y una banda a lo largo del río Rímac hasta el Callao.
21	3 octubre de 1974	7.2	Lima	Duración de cerca de 2 minutos. 252 muertos, 3600 heridos, 300 000 damnificados. Las ciudades de Lima, Mala, Cañete, Chíncha y Pisco fueron afectadas. En Lima sufrieron daños edificios públicos, iglesias y monumentos históricos. El Tsunami inundó varias fábricas en el Callao.
22	8 abril de 1998	6	Lima	13 muertos, 200 heridos y más de 480 familias damnificadas.
23	29 marzo de 2008	5.3	Callao	1 muerto, varios heridos leves y más de 140 familias damnificadas.

Fuente: Vargas Ugarte, Rubén: Historia General del Perú. Tomo II. Editor: Carlos Milla Batres. Lima, Perú, 1981. ISBN 84499-4813-4

NIVELES DE PELIGRO SÍSMICO

Se utilizarán los resultados del escenario de riesgo por sismo obtenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre de Lima Metropolitana 2019 – 2022² los cuales se sustentan en el estudio denominado “Escenario Sísmico para Lima Metropolitana y Callao: Sismo 8.8 Mw” publicado por INDECI en el 2017.

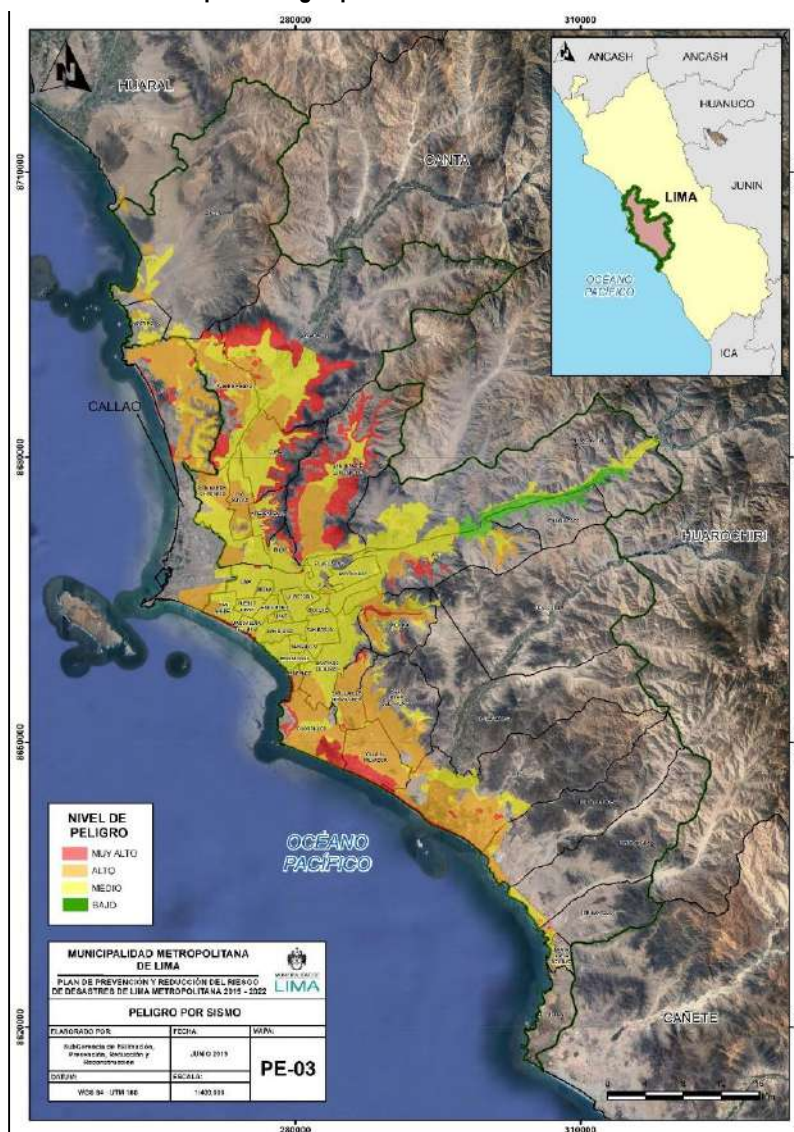
² Municipalidad Metropolitana de Lima (2019). Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre de Lima Metropolitana 2019 – 2022. Recuperado de <http://www.munlima.gob.pe/images/plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres.pdf>



DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE PELIGRO

Los resultados del análisis del nivel de peligro ante sismo se reflejan en el siguiente mapa:

Mapa 2. Peligro por Sismo de 8.5 Mw



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 -2022, MML

Se establecieron niveles de peligro desde Bajo, Medio, Alto hasta el Muy Alto. De acuerdo a los resultados obtenidos se muestra que gran parte de la zona costera de Lima y Callao presentaría peligro Muy Alto y Alto, así como las zonas periféricas de los distritos de Carabaylo, Comas, Puente Piedra, Independencia, San Juan de Lurigancho, Ate Vitarte y La Molina. Mientras que los distritos que se ubican en la zona centro de la provincia de Lima presentan un nivel de peligro Medio. Las zonas de Lurigancho y Chaclacayo presentarían peligro Bajo. El distrito del Cercado de Lima presenta un nivel medio de peligro encontrándose zonas de peligro alto y muy alto (principalmente zonas de rellenos alejadas al río Rimac).

En el siguiente cuadro se detallan las características por nivel de peligro.



Cuadro 6. Niveles de Peligro por Sismo 8.5 Mw

NIVEL	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Zona IV: Taludes inestables con fuerte pendiente, canteras informales, depósitos de suelos pantanosos, depósitos de arenas eólicas de compactación suelta potencialmente licuables. Zonas con alta amplificación sísmica. Zona V: Depósitos de escombros y/o desechos, rellenos antrópicos en el interior de antiguas excavaciones mineras.
ALTO	Zona III: Depósitos de arenas de compactación suelta a media, depósitos de limos y arcillas de consistencia blanda a media. Periodos de vibración ambiental mayores a 0.40 s.
MEDIO	Zona II: Depósitos de arena de compactación media a densa o arcillas y limos de consistencia media. Periodos de vibración ambiental menores a 0.40 s.
BAJO	Zona I: Zonas de afloramiento de roca con diferentes grados de fracturación, depósitos de grava y arena de compactación densa a muy densa, depósitos de limos y arcillas de consistencia rígida a muy rígida. Periodos de vibración ambiental menores a 0.30 s.

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 -2022, MML

POBLACIÓN Y VIVIENDA EXPUESTA POR NIVEL DE PELIGRO

Para la identificación de los elementos expuestos por peligro sísmico en Lima Metropolitana, se ha utilizado la información de población y vivienda del Sistema de Información Estadística de apoyo en la Prevención a los efectos del Fenómeno el Niño y otros fenómenos naturales desarrollado y publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, tal información corresponde a la población proyectada al 2015.

Cuadro 7. Población y viviendas expuestas a nivel de distritos por nivel de peligro

DISTRITO	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO		SUBTOTAL	
	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN
ANCON	0	0	3842	15270	5495	19999	0	0	9337	35269
ATE	11256	42613	34632	130805	62294	229497	4042	16765	112224	419680
BARRANCO	426	1229	7766	25849	1002	3026	0	0	9194	30104
BREÑA	0	0	0	0	20634	71043	0	0	20634	71043
CARABAYLLO	15406	54476	16944	66343	24517	98071	0	0	56867	218890
CHACLACAYO	0	0	0	0	0	0	8031	31811	8031	31811
CHORRILLOS	7192	29596	47450	184640	12137	49463	0	0	66779	263699
CIENEGUILLA	0	0	0	0	8	30	0	0	8	30
COMAS	22383	95555	17501	73129	59127	247994	0	0	99011	416678
EL AGUSTINO	0	0	0	0	39701	155382	0	0	39701	155382
INDEPENDENCIA	19150	78571	3475	11350	18320	71987	0	0	40945	161908
JESUS MARIA	0	0	0	0	20302	63526	0	0	20302	63526
LA MOLINA	1679	6521	15030	55346	11808	44273	0	0	28517	106140
LA VICTORIA	0	0	0	0	44328	151820	0	0	44328	151820
LIMA	2617	10346	0	0	66311	232765	0	0	68928	243111
LINCE	0	0	0	0	17313	50676	0	0	17313	50676



DISTRITO	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO		SUBTOTAL	
	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN
LOS OLIVOS	0	0	47424	178275	23181	90958	0	0	70605	269233
LURIGANCHO	0	0	0	0	22469	90400	2566	9219	25035	99619
LURIN	1411	5181	9887	38840	3652	14928	0	0	14950	58949
MAGDALENA DEL MAR	195	687	0	0	14669	47697	0	0	14864	48384
MIRAFLORES	0	0	0	0	21466	57200	0	0	21466	57200
PACHACAMAC	4516	18106	0	0	264	1118	0	0	4780	19224
PUCUSANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUEBLO LIBRE	0	0	0	0	19911	66074	0	0	19911	66074
PUENTE PIEDRA	10787	43549	23402	96446	21537	86949	0	0	55726	226944
PUNTA HERMOSA	8	14	1331	4569	27	106	0	0	1366	4689
PUNTA NEGRA	0	0	92	237	1436	5085	0	0	1528	5322
RIMAC	8540	34778	12027	46386	20825	75083	0	0	41392	156247
SAN BARTOLO	81	254	397	1406	524	1830	0	0	1002	3490
SAN BORJA	0	0	0	0	24631	84016	0	0	24631	84016
SAN ISIDRO	16	30	0	0	10724	30431	0	0	10740	30461
SAN JUAN DE LURIGANCHO	81392	325509	75813	305747	36998	153806	0	0	194203	785062
SAN JUAN DE MIRAFLORES	3228	13437	54640	242736	6333	26473	0	0	64201	282646
SAN LUIS	0	0	0	0	13075	45260	0	0	13075	45260
SAN MARTIN DE PORRES	0	0	45361	177358	76890	293804	0	0	122251	471162
SAN MIGUEL	102	210	10949	37639	25269	85150	0	0	36320	122999
SANTA ANITA	0	0	0	0	40648	150376	0	0	40648	150376
SANTA MARIA DEL MAR	0	0	0	0	228	845	0	0	228	845
SANTA ROSA	0	0	1234	4342	3215	9766	0	0	4449	14108
SANTIAGO DE SURCO	0	0	14516	55676	53185	185327	0	0	67701	241003
SURQUILLO	0	0	0	0	19150	66636	0	0	19150	66636
VILLA EL SALVADOR	8357	34621	66406	296560	2466	11040	0	0	77229	342221
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0	0	52559	220972	8304	34855	0	0	60863	255827

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 -2022, MML



DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE VULNERABILIDAD

De acuerdo al análisis de vulnerabilidad realizado en el escenario de riesgo por sismo obtenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre de Lima Metropolitana 2019 – 2022.

Se determinaron los siguientes niveles de vulnerabilidad con su respectiva descripción en base a los parámetros y descriptores utilizados para su determinación:

Cuadro 8. Estratificación del nivel de vulnerabilidad

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
Vulnerabilidad Muy alta	Grupo etario comprendido por niños menores 5 y adultos mayores a 65 años (hombres y mujeres), con discapacidad motriz (usar brazo y piernas). Sin ningún nivel de instrucción y hasta nivel inicial. No poseen ningún tipo de seguro y no son beneficiarios a ningún programa social. El tipo de vivienda no está destinado para habitación, otro tipo, su material predominante en techo es caña o estera con torta de barro y solo estera.	$0.275 \leq V \leq 0.459$
Vulnerabilidad Alta	Grupo etario comprendido por niños entre 6 a 11 años de edad, población con discapacidad visual. Solo con nivel de instrucción primaria. Poseen seguro del tipo ESSALUD y SIS y son beneficiarios de programas sociales tales como: vaso de leche, comedor popular, desayuno o almuerzo y canasta alimentaria. El tipo de vivienda es improvisada y/o choza o cabaña, su material predominante en techos es tejas y plancha de calamina.	$0.144 \leq V < 0.279$
Vulnerabilidad Media	Grupo etario comprendido por personas entre 12 a 17 años y 45 a 64 (hombres y mujeres), presentan discapacidad mental o intelectual, así como para oír y hablar. Poseen instrucción a nivel secundaria o superior universitario y no universitaria; tienen seguro de la FFAA – PNP u otro seguro similar, son beneficiarios de programas sociales tales como: cuna más y papilla o yapita, juntos y pensión 65, otros programas. El tipo de vivienda es en quinta y vivienda en casa vecindad considera también al departamento en edificio, su material predominante en techos es de madera u otro material.	$0.079 \leq V < 0.144$
Vulnerabilidad Baja	Grupo etario comprendido por personas entre hombres y mujeres de 18 a 44 años, sin ningún tipo de discapacidad, presentan nivel de instrucción de tipo posgrado u otro similar, poseen seguro privado y son beneficiarios de programas sociales tales como: techo propio o mi vivienda. El tipo de vivienda es casa independiente, su material predominante en techos es concreto armado.	$0.043 \leq V < 0.079$

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 -2022, MML

Los resultados del cálculo del nivel de vulnerabilidad se muestran en el siguiente cuadro y se visualizan en el mapa posterior.



Cuadro 9. Población y viviendas a nivel de distritos por nivel de Vulnerabilidad

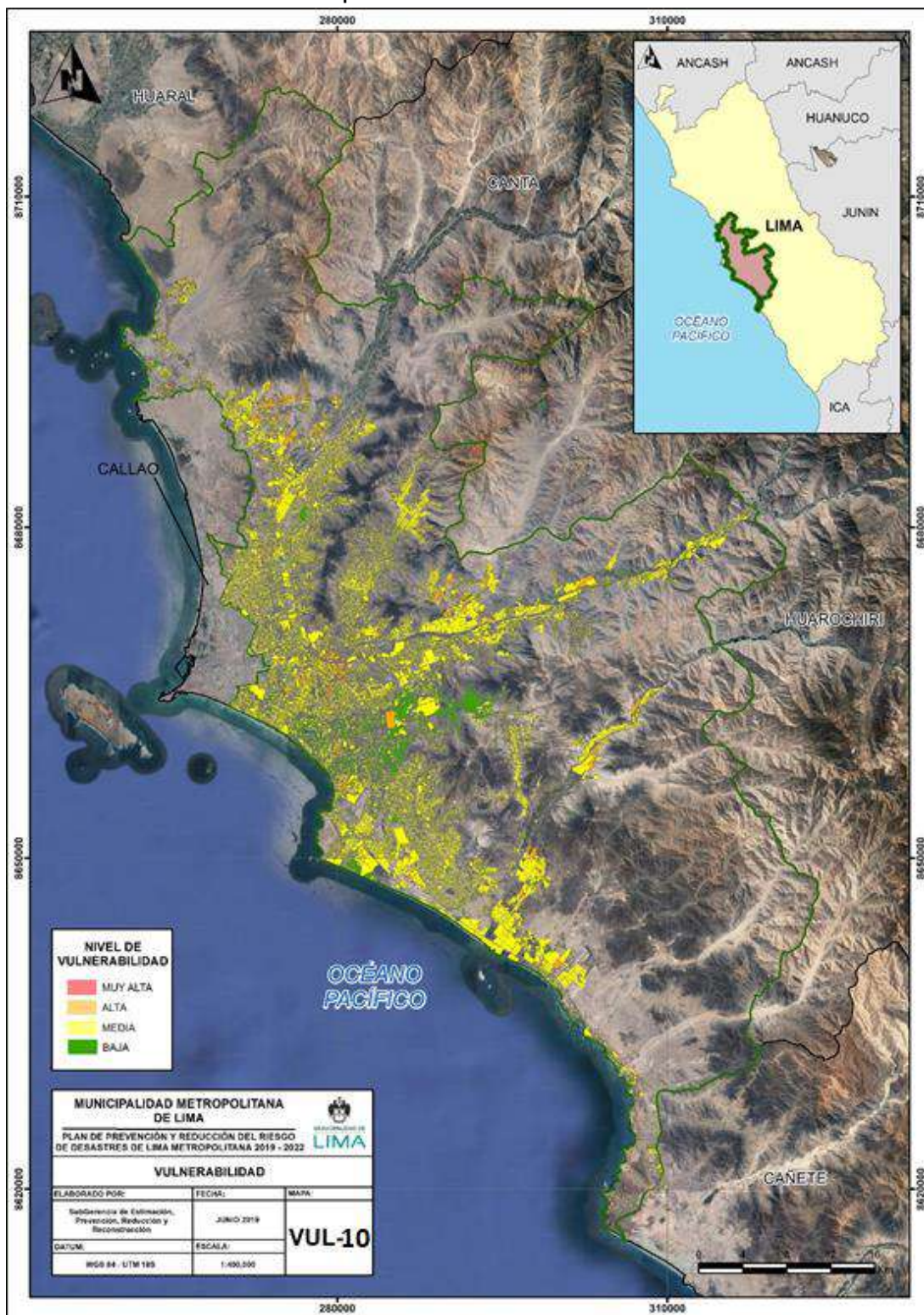
DISTRITO	MUY ALTA		ALTA		MEDIA		BAJA		SUBTOTAL	
	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN
ANCON	1	7	795	2545	10060	37312	41	128	10897	39992
ATE	1	2	3693	14221	108408	405047	1172	4045	113274	423315
BARRANCO	0	0	3212	11745	4903	15815	1079	2544	9194	30104
BREÑA	0	0	5076	17397	15436	53190	122	456	20634	71043
CARABAYLLO	3	6	8923	33172	47857	185434	124	395	56907	219007
CHACLACAYO	0	0	163	607	8249	32846	201	712	8613	34165
CHORRILLOS	0	0	272	1197	62247	245973	4356	16847	66875	264017
CIENEGUILLA	0	0	100	338	6028	21055	56	227	6184	21620
COMAS	0	0	883	3534	97953	412450	209	785	99045	416769
EL AGUSTINO	0	0	849	3593	39036	152511	9	28	39894	156132
INDEPENDENCIA	1	1	1021	3949	41350	163335	10	30	42382	167315
JESUS MARIA	0	0	127	441	18590	58026	1585	5059	20302	63526
LA MOLINA	0	0	3	7	15659	59247	12877	46972	28539	106226

DISTRITO	MUY ALTA		ALTA		MEDIA		BAJA		SUBTOTAL	
	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN
LA VICTORIA	0	0	5641	18777	38416	132081	271	962	44328	151820
LIMA	1	1	13092	44372	54779	195417	1333	4273	69205	244063
LINCE	0	0	1376	4617	15165	44057	772	2002	17313	50676
LOS OLIVOS	1	3	3804	16177	66252	251123	548	1930	70605	269233
LURIGANCHO	4	10	4489	17685	33364	132085	458	1528	38315	151308
LURIN	1	2	212	729	14872	58757	176	555	15261	60043
MAGDALENA DEL MAR	0	0	230	815	12572	41484	2062	6085	14864	48384
MIRAFLORES	0	0	333	1088	12282	33694	8851	22418	21466	57200
PACHACAMAC	0	0	268	916	16967	65603	74	280	17309	66799
PUCUSANA	0	0	324	947	3266	11218	13	32	3603	12197
PUEBLO LIBRE	0	0	115	445	17919	59402	1877	6227	19911	66074
PUENTE PIEDRA	3	15	2893	11471	53188	216538	279	1046	56363	229070
PUNTA HERMOSA	0	0	11	38	1367	4709	44	95	1422	4842
PUNTA NEGRA	0	0	3	4	1471	5208	58	123	1532	5335
RIMAC	0	0	8149	28316	33136	127489	107	442	41392	156247
SAN BARTOLO	0	0	12	45	1384	5049	45	144	1441	5238
SAN BORJA	0	0	0	0	15345	53014	9286	31002	24631	84016
SAN ISIDRO	0	0	5	14	5188	14878	5547	15569	10740	30461
SAN JUAN DE LURIGANCHO	1	1	2873	10294	194658	784128	114	390	197646	794813
SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	0	101	357	65151	285685	560	2179	65812	288221
SAN LUIS	0	0	4	16	13022	45104	49	140	13075	45260
SAN MARTIN DE PORRES	1	5	1099	4766	122623	472429	478	1707	124201	478907
SAN MIGUEL	0	0	722	2760	32243	109314	3355	10925	36320	122999
SANTA ANITA	1	2	130	505	40497	149791	20	78	40648	150376
SANTA MARIA DEL MAR	0	0	1	1	217	823	31	66	249	890
SANTA ROSA	2	6	958	2708	4539	15626	136	493	5635	18833
SANTIAGO DE SURCO	0	0	1358	5156	41070	149479	25691	87927	68119	242562
SURQUILLO	0	0	3004	10319	13887	49328	2259	6989	19150	66636
VILLA EL SALVADOR	0	0	85	302	77135	341892	9	27	77229	342221
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0	0	1473	5083	81739	331467	92	352	83304	336902

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 -2022, MML



Mapa 3. Vulnerabilidad ante sismos



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 -2022, MML



DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

De acuerdo al análisis de riesgo realizado en el escenario de riesgo por sismo obtenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre de Lima Metropolitana 2019 – 2022.

Los resultados del cálculo del nivel de riesgo se muestran en el siguiente cuadro y se visualizan en el mapa posterior.

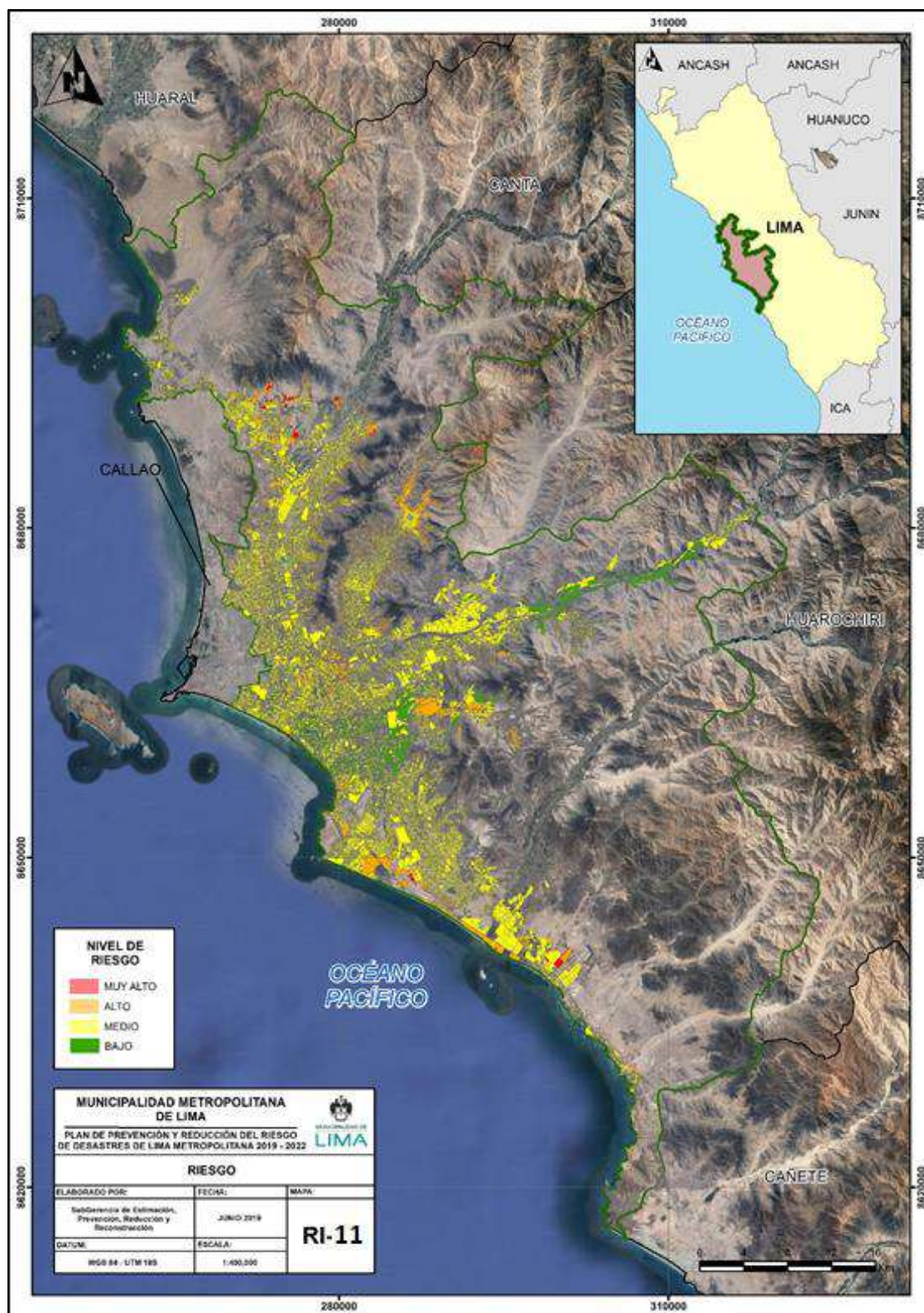
Cuadro 10. Niveles de Riesgo ante sismo

DISTRITO	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		BAJO		SUBTOTAL	
	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN	VIVIENDA	POBLACIÓN
ANCON	0	0	535	1743	10345	38185	17	64	10897	39992
ATE	819	2652	12222	47388	95168	352987	5065	20288	113274	423315
BARRANCO	22	72	3507	12577	5354	16605	311	850	9194	30104
BREÑA	0	0	5076	17397	15436	53190	122	456	20634	71043
CARABAYLLO	2866	9994	13633	48655	40348	160168	60	190	56907	219007
CHACLACAYO	0	0	5	23	735	2915	7873	31227	8613	34165
CHORRILLOS	32	134	7400	30525	59429	233302	14	56	66875	264017
CIENEGUILLA	0	0	100	338	6076	21252	8	30	6184	21620
COMAS	363	1318	22438	96007	76212	319327	32	117	99045	416769
EL AGUSTINO	0	0	804	3453	39081	152651	9	28	39894	156132
INDEPENDENCIA	971	3764	18228	74977	23182	88571	1	3	42382	167315
JESUS MARIA	0	0	0	0	18717	58467	1585	5059	20302	63526
LA MOLINA	0	0	1680	6522	22305	83110	4554	16594	28539	106226
LA VICTORIA	0	0	4508	14927	39549	135931	271	962	44328	151820
LIMA	1	1	12928	43859	54945	195937	1331	4266	69205	244063
LINCE	0	0	0	0	16541	48674	772	2002	17313	50676
LOS OLIVOS	0	0	1814	7755	68502	260429	289	1049	70605	269233
LURIGANCHO	2	8	1716	6502	33880	135083	2717	9715	38315	151308
LURIN	29	112	1500	5492	13726	54415	6	24	15261	60043
MAGDALENA DEL MAR	27	87	168	600	12608	41613	2061	6084	14864	48384
MIRAFLORES	0	0	0	0	12615	34782	8851	22418	21466	57200
PACHACAMAC	15	40	4754	18942	12488	47602	52	215	17309	66799
PUCUSANA	0	0	324	947	3279	11250	0	0	3603	12197
PUEBLO LIBRE	0	0	1	3	18033	59844	1877	6227	19911	66074
PUENTE PIEDRA	193	708	12304	49543	43601	177820	265	999	56363	229070
PUNTA HERMOSA	1	2	17	48	1404	4792	0	0	1422	4842
PUNTA NEGRA	0	0	2	3	1491	5248	39	84	1532	5335
RIMAC	997	3755	12556	47428	27732	104622	107	442	41392	156247
SAN BARTOLO	1	7	90	284	1333	4886	17	61	1441	5238
SAN BORJA	0	0	0	0	15345	53014	9286	31002	24631	84016
SAN ISIDRO	0	0	16	30	5193	14892	5531	15539	10740	30461
SAN JUAN DE LURIGANCHO	2385	8533	75601	302563	119651	483683	9	34	197646	794813
SAN JUAN DE MIRAFLORES	10	23	3284	13660	62080	272745	438	1793	65812	288221
SAN LUIS	0	0	0	0	13026	45120	49	140	13075	45260
SAN MARTIN DE PORRES	1	5	339	1358	123437	476046	424	1498	124201	478907
SAN MIGUEL	0	0	295	862	33574	113948	2451	8189	36320	122999
SANTA ANITA	0	0	1	2	40627	150296	20	78	40648	150376
SANTA MARIA DEL MAR	0	0	0	0	231	852	18	38	249	890
SANTA ROSA	0	0	203	651	5415	18149	17	33	5635	18833
SANTIAGO DE SURCO	0	0	811	3113	43041	156721	24267	82728	68119	242562
SURQUILLO	0	0	0	0	16891	59647	2259	6989	19150	66636
VILLA EL SALVADOR	54	197	8332	34523	68843	307501	0	0	77229	342221
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0	0	1407	4846	81893	332040	4	16	83304	336902

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 -2022, MML



Mapa 4. Riesgo ante sismos



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 -2022, MML



2.2.2.2 Tsunami

Para la obtención de los distritos expuestos a Tsunami, se han utilizado las cartas de Inundación realizadas por la Dirección de Hidrografía Nacional (DHN), donde se identifican las zonas de inundación considerando aspectos oceanográficos, tales como: altura y dirección de olas, además de información de las características geomorfológicas, pendiente, batimetría y topografía de las zonas de evaluación.

Esta información es complementada con datos catastrales que proporcionan las municipalidades, a fin de evaluar e identificar las vías de evacuación y zonas de refugio.

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú ha elaborado un total de 15 cartas de inundación en el ámbito de Lima Metropolitana (ver anexos).

- Debido a su topografía y población expuesta, las zonas altamente expuestas ante la ocurrencia de un Tsunami sería Chorrillos y Lurín.
- Los distritos medianamente expuestos ante la ocurrencia de un Tsunami serían Ancón, Santa Rosa, Villa el Salvador y Punta Negra.
- Los distritos menos expuestos debido a su topografía son San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana.
- Los distritos no expuestos ante un Tsunami debido a su topografía sería San Miguel, Magdalena del Mar, San Isidro, Miraflores y Barranco (no se consideró población flotante).



Mapa 5. Zonas de Inundación ante tsunami



Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 -2022, MML



Identificación de Elementos Expuestos

Se tomaron los resultados obtenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 – 2022, el cual señala que se tomó en consideración las cartas de inundación por Tsunami publicadas por la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) para Lima Metropolitana, las áreas que no tenían cobertura fueron complementadas con el proyecto Sistema de Información sobre Recursos para Atención de Desastres (SIRAD), para ambas fuentes se consideró el peor escenario conocido (Tsunami ante la ocurrencia de un Sismo de 9.0 Mw).

Se señala también que, para el análisis de exposición frente al Tsunami, se utilizó la información de la población a nivel de manzana del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) al 2015, identificando los elementos expuestos de los distritos que comprenden Lima Metropolitana.

Cuadro 11. Áreas expuestas por Tsunami en Lima Metropolitana

Áreas Expuestas por Tsunami	Exposición		Población Relativa (%)	Densidad Pob (Hab/km2)	Porcentaje Hacinamiento
	Población	Viviendas			
Chorrillos	40115	10246	12	7133	33
Lurín	24139	6193	28	320	29
Ancón	4478	1193	11	129	24
Punta Negra	2736	754	34	41	17
Pucusana	1473	411	9	419	18
San Bartolo	396	142	5	98	12
Barranco	327	110	1	10953	48
Punta Hermosa	286	121	4	40	24
Santa María del Mar	194	92	12	115	22
Santa Rosa	93	43	0	1080	27
Total	74237	19305			

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 -2022, MML

Se observa que el distrito con mayor población expuesta corresponde a Chorrillos, con una población de 40115 habitantes ubicados en zonas de impacto ante tsunami generado por un sismo de 9 Mw, en segundo lugar, se ubica Lurín con 24139 habitantes expuestos, en último lugar se encuentra la población del distrito de Santa Rosa que solo tiene 93 personas expuestas.



2.2.2.3 Movimientos en masa

Son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, y donde la fuerza de gravedad actúa en forma constante y más aún cuando un agente erosivo (el agua) arrastra materiales pendientes abajo (Grupo de Estándares para Movimientos en Masa, 2007).

Las clasificaciones de los movimientos en masa de Varnes (1958, 1978) y Hutchinson (1968, 1988) son, hoy en día, los sistemas más ampliamente aceptados en el mundo de habla inglesa e hispana. Varnes (1958 y 1978) emplea como criterio principal en la clasificación, el tipo de movimiento y, en segundo lugar, el tipo de material. Así, divide los movimientos en masa en cinco tipos: caídas, vuelcos, deslizamientos, propagaciones y flujos. Además, divide los materiales en dos clases: rocas y suelos, éstos últimos subdivididos en detritos y tierra. De esta manera, presenta definiciones para varias posibles combinaciones de tipo de movimiento y material de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 12. Clasificación de los Movimientos en Masa

Tipo	Subtipo
Caídas	Caída de rocas (detritos o suelo)
Volcamiento	Volcamiento de roca (bloque)
	Volcamiento flexura de roca
Deslizamiento de roca o suelo	Deslizamiento traslacional, deslizamiento en cuña
	Deslizamiento rotacional
Propagación lateral	Propagación lateral lenta
	Propagación lateral por licuación (rápida)
Flujo	Flujo de detritos
	Crecida de detritos
	Flujo de lodo
	Flujo de tierra
	Flujo de turba
	Avalancha de detritos
	Avalancha de rocas
	Deslizamiento por flujo o deslizamiento por licuación

Fuente: Varnes (1978)

Asimismo, entre los movimientos de masa de tipo flujo, se pueden mencionar a los aluviones, que se definen a continuación.

Aluviones

Los aluviones son flujos de desplazamiento violento de una gran masa de agua, con mezcla de sedimentos de variada granulometría, que se desplaza con una gran velocidad a través de quebradas o valles debido principalmente a las intensas precipitaciones o desembalses violentos.

En este tipo de eventos, los clastos y materiales finos se depositan en forma desordenada. El Instituto Geológico Americano (1950), indica que un aluvión es un flujo repentino (flash flood), que se define como un flujo o torrente de volumen relativamente grande y de corta duración, que desborda los cauces de ríos en valles secos, en zonas semiáridas, transportando una enorme carga de barro y fragmentos rocosos, generalmente vinculados a lluvias muy esporádicas, de corta duración y gran intensidad.



Este fenómeno de origen natural presenta tres fases en su dinámica, los cuales se representan por tres tipos de flujos: Detritos, hiperconcentrados y lodo.

- a. **Flujos de detritos:** Es un flujo muy rápido a extremadamente rápido de detritos saturados, no plásticos (Índice de plasticidad menor al 5%), que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce con pendiente pronunciada. Se inician como uno o varios deslizamientos superficiales de detritos en las cabeceras o por inestabilidad de segmentos del cauce en canales de pendientes fuertes (GEMMA, 2007).
- b. **Flujos hiperconcentrados:** formado por una mezcla de partículas gruesas y agua. predominan las partículas granulares (arenas, gravas, canto rodados y bloques), por lo tanto, la mezcla no tiene cohesión (atracción entre partículas). La concentración de sedimentos varía entre un 20 y 60% en volumen. Cuando las concentraciones de sólidos son bajas, los materiales se concentran en la parte inferior del flujo, pero al aumentar la concentración, las partículas se dispersan a través de todo el flujo, convirtiéndose en flujo de detritos o escombros (Castillo 2006).
- c. **Flujos de lodo:** generalmente consisten en altas concentraciones de partículas finas (limo y arcilla). Según Varnes (1978), los flujos de lodo son distinguidos por la presencia de al menos 50% de arena, sedimento y partículas del tamaño de la arcilla. Estos flujos son viscosos, durante la sedimentación existe clasificación de partículas.

Distritos expuestos en Lima Metropolitana

De acuerdo a la data histórica de los eventos que se han dado en Lima Metropolitana, se han identificado las quebradas que en épocas de precipitaciones anómalas se activan y generan flujos de detritos que afectan a la población ubicada en sus zonas de impacto.

En el siguiente cuadro observamos las quebradas por cada distrito, podemos observar que el distrito con mayor número de quebradas que se activan es Lurigancho Chosica seguido por Chaclacayo.

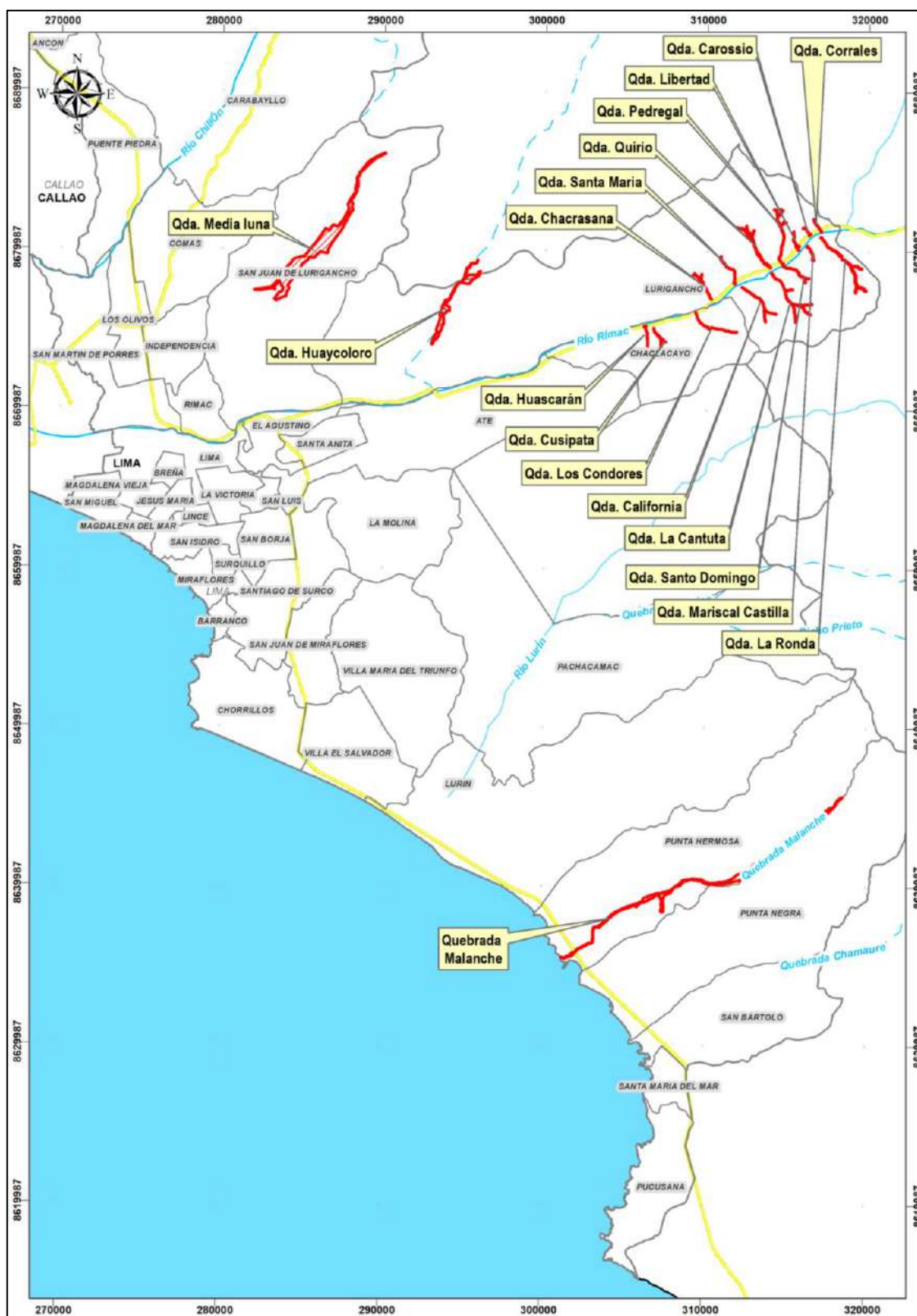
Cuadro 13. Quebradas por Distrito

Distrito	Quebradas
Lurigancho Chosica	Qda Huaycoloro, Qda Chacrasana, Qda Santa María, Qda Quirio, Qda Pedregal, Qda Libertad, Qda Carossio, Qda Corrales, Qda La Ronda, Qda Mariscal Castilla, Qda Santo Domingo, Qda La Cantuta y Qda California
Chaclacayo	Qda Los Condores, Qda Cusipata y Qda Huascarán
San Juan de Lurichanco	Qda Media Luna
Punta Hermosa	Qda Malanche

Fuente: IMP-MML



Mapa 6. Ubicación de Quebradas



Fuente: IMP-MML





Distritos Expuestos a Inundación Fluvial

Se tomaron los resultados obtenidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 – 2022, el cual señala que, para el análisis de exposición ante Inundación Fluvial, se utilizó la información de la población a nivel de manzana del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI al 2015, identificando los elementos expuestos de los distritos que comprenden Lima Metropolitana.

Cuadro 14. Áreas expuestas por Inundación en Lima Metropolitana

Áreas expuestas por Inundación	Exposición		Ámbito de Estudio
	Población	Manzanas	
Carabaylo	4530	323	Río Chillón
Comas	2350	40	Río Chillón
Los Olivos	10636	141	Río Chillón
Puente Piedra	32170	487	Río Chillón
San Martín de Porres	6841	81	Río Chillón
Cieneguilla	301	3	Río Lurín
Lurín	2520	72	Río Lurín
Pachacamac	539	22	Río Lurín
Ate	10415	124	Río Rímac
Chaclacayo	12772	141	Río Rímac
El Agustino	7854	84	Río Rímac
Lima	16392	106	Río Rímac
Lurigancho	15213	289	Río Rímac
Rímac	4172	73	Río Rímac
San Juan de Lurigancho	15467	105	Río Rímac
Lurigancho	9385	175	Quebrada Huaycoloro
San Juan de Lurigancho	3333	23	Quebrada Huaycoloro
Total	154890	2289	

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2019 -2022, MML

Como se observa en el cuadro anterior, se han contabilizado un total de 154,890 personas expuestas ante inundaciones por desborde en las 3 cuencas en las que se encuentra la provincia de Lima (incluyendo la quebrada Huaycoloro). Siendo el distrito de Puente Piedra el que más población expuesta presenta al tener un total de 32,170 personas expuestas ante desborde del río Chillón.



2.2.2.5 Incendios Urbanos

Un incendio es un fuego de grandes proporciones que puede presentarse de manera instantánea o gradual. Ellos provocan daños materiales, pérdida de vidas humanas, y afectan al ambiente.

Los incendios urbanos se clasifican como fenómenos inducidos por la acción humana o también llamados fenómenos antrópicos. Son causados principalmente, por fallas en las instalaciones eléctricas, fugas de gas, manejo inadecuado de materiales inflamables, velas encendidas, mantenimiento deficiente de tanques contenedores de gas, entre otras.

Incendios Urbanos en Lima Metropolitana

Según los datos registrados en el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD los 43 distritos que conformar la provincia de Lima registran un total de 2,924 reportes que comprenden del periodo de 1993 hasta el 2019.

Cuadro 15. Reportes de Emergencia por Incendios Urbanos e Industriales en Lima Metropolitana

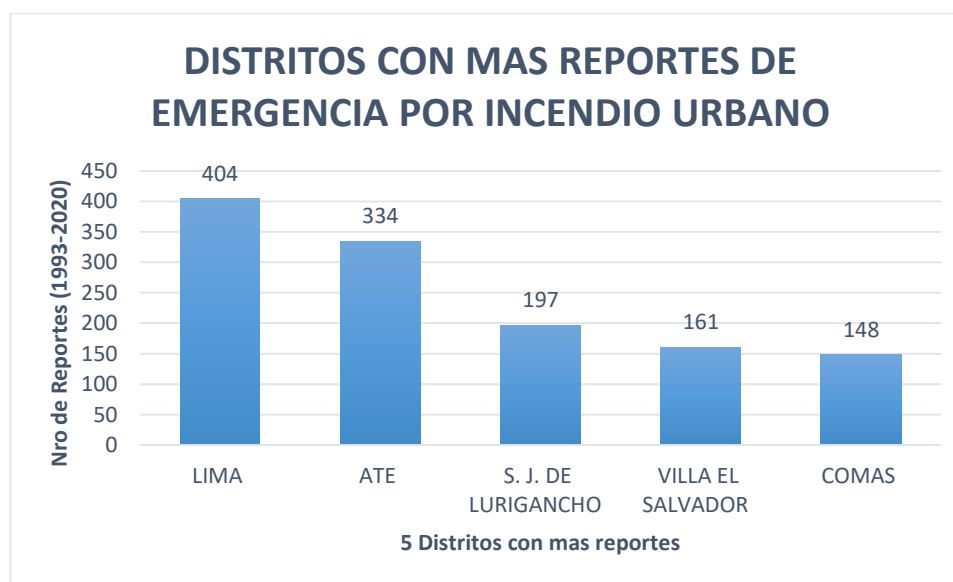
DISTRITO	REPORTES DE EMERGENCIA POR INCENDIO URBANO
ANCON	68
ATE	334
BARRANCO	23
BREÑA	32
CARABAYLLO	146
CHACLACAYO	2
CHORRILLOS	69
CIENEGUILLA	12
COMAS	148
EL AGUSTINO	86
INDEPENDENCIA	80
JESUS MARIA	25
LA MOLINA	13
LA VICTORIA	98
LIMA	404
LINCE	40
LOS OLIVOS	49
LURIGANCHO	38
LURIN	52
MAGDAL. DEL MAR	10
MIRAFLORES	25
PACHACAMAC	86
PUCUSANA	4
PUEBLO LIBRE (MAGDAL. VIEJA)	8
PUENTE PIEDRA	132
RIMAC	104
S. J. DE LURIGANCHO	197
S. J. DE MIRAFLORES	67
S. M. DE PORRES	89
SAN BARTOLO	2
SAN BORJA	21
SAN ISIDRO	17



DISTRITO	REPORTES DE EMERGENCIA POR INCENDIO URBANO
SAN LUIS	1
SAN MIGUEL	18
SANTA ANITA	47
SANTA ROSA	17
STA. MARIA DEL MAR	1
STGO. DE SURCO	44
SURQUILLO	29
V. M. DEL TRIUNFO	125
VILLA EL SALVADOR	161
Total general	2924

Fuente: SINPAD - INDECI

Como se observa en el cuadro anterior, el distrito de Lima Cercado registra 404 reportes por incendio urbano ocupando el primer lugar como el distrito con más incendios urbanos registrados (1993 – 2018), seguido por el distrito de Ate Vitarte con 334 reportes, en el siguiente cuadro se detallan los 5 distritos con más reportes de emergencia de incendios urbanos.



Fuente: SINPAD - INDECI

Al respecto, se desarrolló una síntesis de la recurrencia de eventos según tipo de peligro por cada distrito correspondiente a la jurisdicción de Lima Metropolitana, a partir de información registrada en el SINPAD 2003 al 2018. (Ver Anexos)



2.3 Diagnóstico de la Educación Comunitaria

2.3.1 De los Distritos de Lima Metropolitana

Para la evaluación de los distritos de Lima Metropolitana se realizó una encuesta virtual, la cual fue enviada a los 43 distritos de Lima Metropolitana. Esta encuesta estaba conformada por 3 secciones, la primera sección recogía información respecto al responsable del área de GRD del gobierno local, la segunda sección recogía información sobre las intervenciones del gobierno local en relación a la educación comunitaria y por último la tercera sección recogía información sobre los recursos e instrumentos en Educación Comunitaria.

Como resultado de la encuesta se obtuvieron respuesta de 38 distritos lo que corresponde al 88.4% del total de distritos de Lima Metropolitana.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

a. Tipo de Intervención en Educación comunitaria

Se realizó la pregunta respecto al tipo de intervención que realiza el gobierno local en relación a la Educación Comunitaria, obteniéndose los siguientes resultados.

Cuadro 16. Tipo de Intervención en Educación Comunitaria

Tipo	Intervención	Distritos	% de distritos
Capacitación	Charlas	35	92.1
	Seminario - taller	26	68.4
	Cursos	13	34.2
Otros	Ferias	15	39.5
	Pasacalles, spots publicitarios y campañas.	7	18.4

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro anterior, el 92.1% de los distritos que respondieron la encuesta realizan charlas, el 68.4% realizan seminarios talleres, el 34% realiza cursos, el 39.5% realiza ferias y el 18.4% realiza otro tipo de intervenciones (pasacalles, spots publicitarios y campañas).

b. Componente de la GRD vinculado a los temas desarrollados en las capacitaciones

Se realizó la pregunta respecto al componente de la GRD que vinculan en sus temas desarrollados en las capacitaciones que realizan, obteniéndose los siguientes resultados.

Cuadro 17. Componente de la GRD vinculado a sus capacitaciones

Componente	Nro de Distritos	%
Prospectivo	27	71.1
Correctivo	19	50.0
Reactivo	29	76.3

Fuente: Elaboración propia



Como se observa en el cuadro anterior, el 71.1% de los distritos que respondieron la encuesta virtual vincula el componente prospectivo a los temas que desarrollan en sus capacitaciones, respecto al componente correctivo el 50% lo vincula con sus temas desarrollados y por último un 76.3% vincula el componente reactivo a sus temas desarrollados en capacitaciones que realiza.

c. Temas de acuerdo al público objetivo

Se realizó la pregunta respecto a si el gobierno local varía los temas desarrollados en sus capacitaciones considerando el público objetivo, obteniéndose los siguientes resultados.

Cuadro 18. Variación de los temas desarrollados de acuerdo al Público Objetivo

Variación	Nro de Distritos	%
SI	35	92.1
No	3	7.9

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro anterior, el 92.1% de los distritos que respondieron la encuesta virtual si varía los temas desarrollados en sus capacitaciones en función al público objetivo, mientras que un 7.9% manifestó que no varían sus temas.

d. Público objetivo

Se realizó la pregunta respecto al público objetivo en sus capacitaciones respecto a la educación comunitaria en GRD, obteniéndose los siguientes resultados.

Cuadro 19. Público Objetivo

Público objetivo	Distritos	%
Población	38	100.0
Instituciones Públicas y/o privadas	24	63.2
Centros Comerciales (mercados, galerías, bodegas, etc)	20	52.6

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro anterior, el 100% de los distritos que respondieron la encuesta virtual tiene como público objetivo a la población en general, un 63.2% de los distritos tiene como público objetivo también a las instituciones públicas y/o privadas y un 52.6% incluye como público objetivo a los centros comerciales (mercados, galerías, bodegas, etc).



e. Coordinación con entidades externas

Se realizó la pregunta respecto a si los gobiernos locales realizaban sus capacitaciones en coordinación con alguna entidad externa, obteniéndose los siguientes resultados.

Cuadro 20. Coordinación con entidades externas

Entidad	Nro de Distritos	%
Municipalidad Metropolitana de Lima	7	18.4
CENEPRED	5	13.2
INDECI	15	39.5
ONG	11	28.9

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro anterior, el 39.5% de los distritos que respondieron la encuesta virtual coordina con INDECI en la realización de sus capacitaciones, el 13.2% coordina con el CENEPRED, el 18.4% coordinada con la Municipalidad Metropolitana de Lima y un 28.9% menciona que realiza coordinaciones con ONGs (Predes, COOPI, Save the Children, CEDECIPEC y PRACTICAL ACTION).

Se ha realizado una ficha para cada uno de los 38 distritos que respondieron la encuesta (revisar anexos).

2.3.2 De la Municipalidad Metropolitana de Lima

En el marco de sus competencias la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres presenta una síntesis de las actividades educativas desarrolladas durante el periodo 2019 – 2020, clasificadas según componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres:

Componente de la Gestión Prospectiva y Correctiva:

Durante el periodo 2019 la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR) desarrolló 4 seminarios talleres, según componentes prospectivo, correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres, dirigidos a funcionarios, profesionales, representantes de asociaciones de vivienda, etc. en el marco del Proyecto 2019ATE1LIM “Población de Lurigancho Chosica Resiliente ante Precipitaciones Pluviales”, aprobado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), entidad que colaboró con el financiamiento del proyecto en mención. El público objetivo del proyecto fueron los profesionales integrantes del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastre (GTGRD), el Equipo Técnico- ET (funcionarios) y la Plataforma de Defensa Civil -PDC de la Municipalidad de Lurigancho Chosica, realizándose 4 seminarios talleres.

Se realizaron también 5 Talleres de Mapas Comunitarios de Riesgo y el Plan Familiar dirigida a los Representantes de las Asociaciones de Vivienda y a la población asentadas en cinco (5) quebradas del distrito de Lurigancho Chosica, Quebrada de Huaycoloro, Carosio, Carapongo, Quirio y en la zona de la Campiña. Se contó con el apoyo de las ONGs CESAL, Caritas y Practical Action.

Además, la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción ha desarrollado capacitaciones para funcionarios públicos, especialistas profesionales y técnicos en Gestión del Riesgo de Desastres, en las siguientes temáticas:



Cuadro 21. Capacitaciones del año 2019

TEMAS DE CAPACITACIONES	FECHA
Identificación de puntos críticos en Lima Metropolitana.	07.03.2019
Estrategia Financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres.	29.03.2019
Realidad Sísmica en Lima Metropolitana.	28.06.2019
I Curso de Formación Básica de la Gestión Prospectiva y Correctiva.	19.08.2019
II Curso de Formación Básica de la Gestión Prospectiva y Correctiva.	25.09.2019
Planeamiento y Gestión de la Información en Gestión de Riesgo de Desastres.	11.10.2019
Curso Especializado: Procedimiento para elaborar el Plan de Reasentamiento Poblacional.	11.11.2019

Fuente: SEPRR

Imagen 1. Inauguración de los Seminarios Talleres para el Grupo de Trabajo y Plataforma de GRD para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lurigancho Chosica

Fuente: SEPRR – GGRD – MML

Imagen 2. Seminarios Talleres para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lurigancho Chosica

Fuente: SEPRR – GGRD – MML



Durante el periodo 2020, la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción – SEPRR coordinó y organizó los Talleres de Orientaciones Básicas en GRD, para las 6 casas vecinales de la Municipalidad Metropolitana de Lima-MML en coordinación con la Subgerencia de Organizaciones Vecinales de la Gerencia de Participación Ciudadana iniciándose el primer Taller de “Orientación Básica en Gestión del Riesgo de Desastres”, en el marzo del 2020 con la Casa Vecinal N° 6 para identificar peligros y elementos vulnerables, el cual se concluiría con un trabajo de campo.

Estos talleres, estaban dirigidos principalmente a los coordinadores, promotores y representantes de los líderes de los sectores de la referida casa vecinal. Sin embargo, no se concretó los 5 talleres restantes, ni los 6 trabajos de campo, debido al tema de la pandemia y distanciamiento social.

Imagen 3. Taller de Orientación Básica en Gestión del Riesgo de Desastres



Fuente: SEPRR – GGRD – MML



Componente de la Gestión Reactiva:

El área de capacitación y sensibilización de la Subgerencia de Defensa Civil es la oficina responsable de sensibilizar, capacitar, socializar y difundir una cultura de Gestión del Riesgo de Desastres ante la población en general y los gobiernos locales, así como promover la participación activa de la sociedad civil organizada en la gestión reactiva del riesgo.

Actividades realizadas en el año 2019:

Actividad	Unidad de Medida	2019		
		Programado	Ejecutado	%
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO	Persona	13,030.00	18,181.00	100

Actividades mediante el cual se desarrollan y fortalecen las capacidades humanas y de respuesta frente a una situación de emergencia o desastre en el marco de la ley N° 29664.

En el año 2019 se realizaron 138 eventos de capacitación al personal inmerso en Gestión del Riesgo de Desastres de instituciones públicas, como el Ministerio de Trabajo, Hospital San Bartolomé y Cayetano Heredia, en total se capacitaron a 69 personas.

En las capacitaciones realizadas a la población o comunidad se realizaron 16 eventos, algunas en Cercado de Lima y a los asentamientos humanos del distrito de Villa María del Triunfo, un total de 510 personas.

Actividad	Unidad de Medida	2019		
		Programado	Ejecutado	%
IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Brigada	09	09	100

Se ejecutaron cursos de brigadistas comunitarios conforme al Plan de Educación Comunitaria en Lima Cercado, Lima Este y Lima Sur, que corresponde a 9 cursos de 10 sesiones, asimismo se realizaron constantes evaluaciones prácticas con la finalidad de retroalimentar la parte teórica, durante algunas sesiones se coordinaron con entidades como INDECI, Protección Civil Internacional, Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, para realizar la capacitación según cronograma, se obtuvieron los siguientes resultados:

N°	BRIGADA	TOTAL
1	Brigadistas comunitarios Lima Cercado 1	70
2	Brigadistas comunitarios Lima Cercado 2	70
3	Brigadistas comunitarios Lima Sur - Santa María del Mar	61
4	Brigadistas Institucionales GRUPO 1 comerciantes	47
5	Brigadistas Institucionales GRUPO 2 comerciantes	108
6	Brigadas Comunitarias Rímac	24
7	Brigadas Punta Hermosa	41
8	Brigadas Institucionales Las Malvinas	75
9	Brigadas Comunitarias A.H Violeta Correa de Belaunde	143
	TOTAL	639



Actividad	Unidad de Medida	2019		
		Programado	Ejecutado	%
DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Campaña	04	04	100

Se Desarrolló 04 campañas comunicacionales en Gestión del Riesgo de Desastres, como en Villa María del Triunfo, Cercado de Lima, Conglomerado Mesa Redonda en coordinación con las Entidades Técnico Científicas y el módulo de Instalaciones eléctricas seguras.

Desarrollo de actividades en el I trimestre del año 2020:

1. Taller de Mini brigadistas comunitarios realizado en los distritos de Pueblo Libre, Independencia y Santiago de Surco en coordinación con la CGBVP, INDECI, Cruz Roja, cuya finalidad fue preparar a los adolescentes en gestión del riesgo de desastres. Se graduaron 202 adolescentes.
2. Curso Taller de Centro de Operaciones de Emergencia en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil dirigido a funcionarios de jefaturas de gestión del riesgo de desastres de los gobiernos locales de Lima Metropolitana. Participaron más de 30 personas.
3. Capacitación en seguridad en instalaciones eléctricas y edificaciones, primeros auxilios básicos y uso de extintores, dirigida a propietarios y comerciantes de las galerías, mercados y centros comerciales en coordinación con la Gerencia de Fiscalización, Gerencia de Desarrollo Económico y Participación Vecinal en Mesa Redonda y Centro Histórico. Se lograron sensibilizar a 1419 personas.
4. Organización y Desarrollo del foro: Seguridad en Instalaciones Eléctricas y manejo preventivo sobre gas natural; en coordinación con el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería y Calidda, dirigido a funcionarios y servidores de la corporación municipal de Lima Metropolitana. Participaron más de 150 colaboradores de la Corporación Municipal.
5. Capacitaciones continuas en gestión del riesgo de desastres dirigido docentes y directores de instituciones educativas en coordinación con las Unidad de Gestión Educativa Local 6 en los distritos de Ate Vitarte, Santa Anita, Lurigancho Chosica y Cieneguilla. Se capacitaron alrededor de 300 personas.
6. Organización y Desarrollo de Campañas Informativas de sensibilización y difusión en los distritos de Punta Negra, San Bartolo y Punta Hermosa, Lima Cercado (Parque del Circuito Mágico “Las Aguas”) en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil.



2.4 Diagnóstico Institucional

2.4.1 Funciones y Competencias

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima aprobado mediante Ordenanza N° 2208 del 20 de diciembre de 2019, en el artículo 192 Capítulo VII señala que la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos de defensa civil y gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción de la provincia de Lima, de conformidad con la normatividad que regula la materia

La Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

1. Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción.
2. Subgerencia de Inspecciones Técnica de Seguridad en Edificaciones.
3. Subgerencia de Defensa Civil.

De las subgerencias en mención, solo las Subgerencias de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción y la Subgerencia de Defensa Civil tienen funciones y atribuciones en educación comunitaria en gestión de riesgos de desastres. Al respecto, se mencionan las funciones vinculadas a la educación comunitaria:

- a. **Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción.** - Es la unidad orgánica responsable de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción, en el marco de lo establecido en la normatividad que regula la gestión del riesgo de desastres. Tiene como función y atribución referido a educación comunitaria:
 - Desarrollar en coordinación con la Subgerencia de Defensa Civil, acciones tendientes a generar una cultura de prevención en las entidades privadas, entidades públicas, gobiernos locales y población en la jurisdicción de la provincia de Lima.
- b. **Subgerencia de Defensa Civil.** - Es la unidad orgánica responsable de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, en el marco de lo establecido en la normatividad que regula la Gestión del Riesgo de Desastres. Sus funciones y atribuciones en marco a Educación Comunitaria son:
 - Sensibilizar, capacitar, socializar y difundir una cultura de Gestión de Riesgo de Desastres ante la población en general y los gobiernos locales, en coordinación con la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción.



2.4.2 Capacidad Operativa Institucional

a. Recursos Humanos

En referencia a los recursos humanos destinados para la educación comunitaria, la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR) no dispone de recursos humanos exclusivos para los programas de capacitación en gestión prospectiva y correctiva; sin embargo, para el desarrollo de estas actividades se han designado a 3 profesionales especialistas de la SEPRR.

La existencia de recursos humanos y capacidades con los que dispone a nivel de la Municipalidad Metropolitana de Lima vinculadas a la Gestión de Riesgo de Desastres según los datos proporcionados por la Subgerencia de Defensa Civil con que cuenta al mes de septiembre de 2020, es de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 22. Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Subgerencia de Defensa Civil	Cantidad de Personal dedicado a coordinar y ejecutar las actividades de Capacitación y/o dedicación exclusiva para capacitar.		Indicar el tipo de compromiso:
	Coordinador	1	Por Contrato
	Nombrado		De acuerdo a Ley
	CAS	8	Por Contrato
	Profesional Especialista de otra entidad Especializada.		Por Convenio, Acta, Oficio
	Profesionales Especialistas de ONGs.		Por Convenio, Acta, Oficio
	Total	9	

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil – GGRD - MML

b. Recursos Logísticos

La SEPRR no cuenta con equipos y materiales específicamente para ser usados en el desarrollo de las capacitaciones en los componentes prospectivos y correctivos y en sus procesos.

La Subgerencia de Defensa Civil (SDC) cuenta con equipo y materiales para realizar sus capacitaciones. La Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres dispone de bienes patrimoniales proporcionados por la Oficina de Logística Patrimonial de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a continuación, se presenta las capacidades logísticas para la GRD al mes de agosto del 2018:



Cuadro 23. Recursos Logísticos - SDC

	Recursos	Unidad	Cantidad	Estado	Asignado Área
Subgerencia de Defensa Civil	Equipos	Computadoras	4	operativa	capacitación
		Laptop	4	operativa	capacitación
		Proyector Multimedia	3	1 nueva 2 averiada	capacitación
		De sonido	1	operativa	capacitación
	Bienes muebles	Escritorios	3	buena	
		Sillas	9	regular	
		Estante para biblioteca			
		Mesa de trabajo	1	regular	
		Ecran	1	buena	
		Pizarra acrílica	1	buena	
		Estantes para materiales	2	buena	
	Materiales	Guías			
		Díptico			
		Volantes	44000		
		Afiches	55000		
		Folders	50		

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil – GGRD - MML

c. Recursos Financieros

La Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción no cuenta con recursos financieros para la ejecución de las actividades de capacitación en los componentes prospectivos y correctivos y en sus procesos.

La Subgerencia de Defensa Civil de acuerdo al programa presupuestal presenta 03 actividades de capacitación principales:

- Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo.
- Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.
- Desarrollo de campañas comunicacionales para la Gestión del Riesgo de desastres.

Y cada una de estas actividades tiene destinado recursos humanos y logísticos de acuerdo como se detalle en el siguiente cuadro:

Cuadro 24. Recursos Financieros - Actividades de Capacitación

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN	AVANCE %
AÑO 2018	865,356.00	1,177,356.00	949,350.00	779,226.00	779,226.00	66.18%
AÑO 2019	904,039.00	3,088,367.00	2,663,502.00	2,651,845.00	2,651,845.00	85.87%
AÑO 2020	1,142,080.00	2,187,155.00	1,650,149.00	1,538,041.00	1,471,715.00	67.29%

Fuente: SDC-GGRD-MML

Cuadro 25. Proyección de Recursos Financieros

Proyección	PIA
AÑO 2021	726,467.00
AÑO 2022	726,467.00
AÑO 2023	726,467.00

Fuente: SDC-GGRD-MML



CAPITULO III: FORMULACIÓN

La elaboración del Plan de Educación en Gestión del Riesgo de Desastres 2021 – 2023 de Lima Metropolitana formula el objetivo general, los objetivos específicos, la priorización de públicos objetivos, los temas y contenidos de los programas de capacitación definidos en el diagnóstico, etapa en la cual se visualizó la problemática y las necesidades en el tema de capacitación a nivel de Lima Metropolitana.

3.1 Articulación

El Plan de Educación Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres 2021-2023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, armoniza con la Política de Estado N° 32 - Gestión del Riesgo de Desastres, con la Política de la Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo -PLANAGERD, el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016 – 2021. En el siguiente cuadro se observa la alineación con los objetivos vinculantes:

Cuadro 26. Matriz de Articulación o Alineación con el Plan de Educación Comunitaria en GRD en Lima Metropolitana 2021 - 2023

Marco Nacional y Local	Objetivo vinculante
Política de Estado N° 32 Gestión del riesgo de desastres. (Acta de suscripción del AN 22 de julio)	Diseñar e implementar sistemas de gestión de prevención, gestión de riesgos y adaptación, diferenciados por tipo de ecosistemas, con énfasis en las poblaciones y sistemas naturales y productivos más vulnerables. Gestión de riesgos eficiente y protección de la población más vulnerable. Implementar programas de gestión de riesgos ante desastres naturales con el enfoque de cuencas.
Decreto Supremo N° 036-2021-PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.	Objetivo Prioritario 1: O.P.1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. Lineamiento 1. L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. Objetivo Prioritario 2: O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. Lineamiento 2. L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda. Objetivo Prioritario 5: O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres Lineamiento 5: L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. Objetivo Prioritario 6: O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres. Lineamiento 6: L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Fuente: Elaborado por el Equipo técnico de SEPRR – GGRD - MML



PLANAGERD 2014- 2021 (D.S 034-2017-PCM)	Objetivo Estratégico 3: Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres. Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres. Objetivo Estratégico 6: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención
Plan Estratégico Institucional de la MML (Resolución de Alcaldía N° 503-2019)	OEI.04. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en la provincia de Lima
Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016 – 2021 (Ordenanza N° 1972)	4. Objetivos Estratégicos: Objetivo 9 Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres. Indicador: Porcentaje de la población en condiciones de riesgo ante sismo (Lima y Callao). Porcentaje de incendios ocurridos del total de emergencias
Plan de Educación Comunitaria GRD de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2021-2023	Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en Lima Metropolitana.

3.2 Objetivos Estratégicos

3.2.1 Objetivo Estratégico

Generar capacidades y prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres, sustentando en competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), con un enfoque de igualdad de derecho, inclusión e interculturalidad orientado a desarrollar un proceso participativo de construcción de resiliencia comunitaria en Lima Metropolitana.

3.2.2 Objetivo Específicos

Cuadro 27. Objetivos Estratégicos

OBJETIVO ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
OE1 Generar la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de Lima Metropolitana.	O Esp 1.1 Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable de Lima Metropolitana	A.1.1.1 Desarrollar programas de Educación Comunitaria en GRD dirigida a la población urbana y rural incorporando el enfoque de derechos y la interculturalidad
		A.1.1.2 Fomentar buenas prácticas en la GRD en la población urbana y rural, respetando la diversidad cultural e involucrando a los medios de comunicación
	O Esp 1.2 Promover la participación de la sociedad organizada en Gestión del Riesgo de Desastres.	A.1.2.1 Promover alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para fomentar la cultura de la prevención.
		A.1.2.2 Promover el desarrollo y participación de organizaciones de la sociedad civil para la implementación de políticas en GRD.



		A.1.2.3 Impulsar la elaboración de instrumentos vinculados a la educación comunitaria en los distritos de Lima Metropolitana.
OE2 Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	O Esp 2.1 Fortalecer la cultura de prevención en las Municipalidades distritales de Lima Metropolitana.	A.2.1.2 Fortalecer capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de las municipalidades distritales

Fuente: Elaborado por el Equipo técnico de SEPRR – GGRD - MML



3.3 Público Objetivo

A partir del análisis del diagnóstico de la población en riesgo de desastres, se identifica al público objetivo a quien va dirigida las acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades, mediante actividades educativas no formales, consideradas en el “Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 -2023” – PECGRDLM.

El público objetivo, se considera un segmento estratégico para la institucionalización de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva y sus procesos en la GRD para impulsar una cultura de prevención a nivel de Lima Metropolitana.

En ese contexto el presente plan, considera como público objetivo de prioridad a capacitar, a los líderes comunitarios y organizaciones sociales provenientes de zonas vulnerables, teniendo en cuenta los tipos de peligros a los que están expuesto seleccionándose los siguientes públicos objetivos:

- **Líderes comunitarios de las zonas vulnerables** (presidentes de los diferentes asentamientos, asociaciones, cooperativas, etc., de las zonas vulnerables por peligro sísmico, tsunami, inundación fluvial e incendios identificadas en el diagnóstico, etc.

Se busca fortalecer las capacidades de líderes y lideresas, para que sean promotores de cambio hacia una cultura de prevención en su comunidad, que tengan conocimiento de los 7 procesos de la GRD, implementen acciones a favor del desarrollo sostenible de su comunidad.

- **Organizaciones sociales** (comedores populares, vasos de leche, clubes de madres, albergues Centro Integral del Adulto Mayor CIAM).

Las Organizaciones sociales, son actores importantes y claves en el distrito para contribuir en la reducción de los riesgos a la población vulnerable de la comunidad. A nivel de la Municipalidad de Lima se cuenta con 38 comedores activos (en el cercado de Lima), de los cuales 35 son comedores populares, 2 comedores de la Beneficencia y 1 comedor religioso. Además, cuenta con 3 albergues de niños y un albergue de adulto mayor y 313 comités de vaso de leche a nivel de Lima Metropolitana.

- **Entidades Públicas con sedes territoriales en Lima Metropolitana** (Instituciones educativas, UGEL, Ministerios, Redes de Salud, Comisarias, entre otros).

Las Entidades Públicas, son actores necesarios, importantes y claves en el distrito, pues fortalecen sus capacidades en GRD contribuyen a impulsar una cultura de prevención desde el rol que desempeñan con la población vulnerable de la comunidad.

- **Entidades del sector privado** (galerías, centros comerciales).

Es importante fortalecer las capacidades del sector privado, con enfoque de gestión de riesgo de desastres, para que tomen en cuenta la necesidad de aumentar su propia resiliencia frente a desastres y que también sean actores importantes que contribuyen a la resiliencia de su comunidad.



- **Integrantes del Grupo de Trabajo en GRD, Plataformas de Defensa Civil** de los distritos de Lima Metropolitana.

La gestión de riesgo es transversal en la Gestión Municipal, por lo tanto, es imprescindible fortalecer las capacidades de los funcionarios del Grupo de Trabajo y de las Plataformas de las municipalidades distritales, quienes coordinarán, articularán e impulsarán desde los roles que desempeñan la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva y los 7 procesos en la GRD.

- **Capacitadores de los distritos de Lima.** (Capacitadores de Lima Metropolitana)

Es importante contar con Capacitadores en GRD de los distritos de Lima Metropolitana, con conocimiento y habilidades de enseñanza educativa no formal para la comunidad, realizando actividades de capacitación en el marco de un Plan de Educación Comunitaria, tomando en cuenta principalmente la metodología, el público objetivo donde desarrolle temas relacionadas a los siete procesos de la GRD con enfoque de cultura de prevención.

- **Brigadistas voluntarios** (adultos, jóvenes y niños).

Se busca fortalecer e incrementar las capacidades de los Brigadistas para que impulsen una cultura de prevención en su comunidad, capacitándolo en los 7 procesos de la GRD, para que en forma organizada y eficiente participen apoyando en acciones preventivas y en situaciones de emergencias y desastres en su comunidad.

Se cuenta en el 2019 un total de 293 Brigadistas Voluntarios a nivel de todos los distritos de Lima Metropolitana y cuentan con Resolución de Subgerencia 002, -2019 y Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación -VER entre todos los brigadistas de los distritos de Lima Metropolitana.

3.4 Metodología de Capacitación

La metodología está orientada al fortalecimiento de capacidades del público objetivo en función a la problemática de la Gestión del Riesgo de Desastre y a la propuesta de actividades educativas no formales, planteadas en ítems anteriores, esto se realizará mediante diferentes tipos de capacitaciones con modalidad presencial y virtual, con la finalidad de desarrollar conocimiento, actitudes, capacidades y habilidades frente a diversas adversidades.

3.4.1 Modalidad

Las modalidades de las capacitaciones a realizarse son las siguientes:

- **Capacitación presencial** Las capacitaciones presenciales son los tipos de capacitación tradicionales, donde los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema en específico.

Esta modalidad, entre otras características propicia el debate, el intercambio de ideas y de experiencias de manera directa.



- **Capacitación Virtual** es una modalidad, en la que los interesados en capacitarse se reúnen en un espacio no físico con un capacitador para la explicación y desarrollo de un tema en específico, para lo cual hacen uso de plataformas virtuales.

En esta modalidad, es necesario el uso de las tecnologías de información y el uso del internet mediante una computadora, laptop, Tablet o un Smartphone para conectarse en línea con los capacitadores.

3.4.2 Niveles de Aprendizaje

Los niveles de aprendizaje para el desarrollo de las actividades de capacitación dentro de la metodología de capacitación son:

Básico

- El nivel básico, es el primer nivel de aprendizaje destinado a fortalecer el desarrollo integral de los participantes, el despliegue de sus potencialidades, desarrollo de sus capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales. Para determinar el nivel de aprendizaje básico de un tipo de capacitación no será obligatorio que el participante tenga una formación previa relacionada al curso.

La duración flexible, la organización por módulos permite el desarrollo de las competencias. Los módulos constituyen las principales unidades de la estructura de la modalidad del nivel de aprendizaje básico, que una vez concluidos satisfactoriamente dan derecho a una certificación.

Avanzado

- Para que un postulante pueda acceder a una capacitación de nivel avanzado o especializado de deberá tener como condición previa, el haber sido capacitado en un tema de nivel básico en Gestión del Riesgo de Desastres relacionado al curso avanzado que desea seguir.

3.4.3 Tipos de Actividades de Capacitación

Cursos

- Actividad en la que los participantes adquieren conocimientos impartidos por un docente calificado. Generalmente esta se imparte en determinados escenarios (presenciales o virtuales), con medios y métodos de enseñanza específicos.

Charlas

- Es aquella conferencia de un periodo de duración breve o medio y de características semi formales, en el cual se puede interactuar escuchando al ponente y/o aceptando la participación de los asistentes como compartir de experiencias.



Taller

- Es una metodología de trabajo que se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio de material especializado acorde con el tema tratado.

Foros y/o seminarios

- Es una junta especializada que tiene naturaleza técnica y académica, y cuyo objetivo es el de llevar a cabo un estudio profundo de determinadas cuestiones o asuntos, que cuyos tratamientos y desarrollo requiere, y se ve favorecido cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes.

3.4.4 Estrategias de Capacitación

Las Estrategias Metodológicas son secuencias integradas de procedimientos y recursos utilizados por el capacitador en GRD y la organización que lo realiza con el propósito de desarrollar capacidades en los participantes para la adquisición, interpretación y procesamiento de la nueva información; y la utilización de estas en la generación de nuevos aprendizajes.

Para obtener resultados óptimos se plantearán estrategias de organización como también estrategias de aprendizaje a aplicarse en las capacitaciones mismas.

Estrategias de organización

Alianzas con entidades no gubernamentales a través de convenios.

Capacidad operativa (recursos logísticos)

Actividades de sensibilización

Estrategias de capacitación

Dinámicas grupales, que favorezcan a la reflexión e integración, etc.

Visitas a lugares, que propicia experiencia de aprendizaje significativo.

Webinars, se refiere a cualquier contenido en versión video cuyo principal objetivo sea educativo y práctico.



3.4.5 Aspecto Administrativo

Contempla la elaboración de directivas que permitan determinar acciones de aspectos administrativos como: La inscripción, evaluación, informe de la capacitación, etc. que sea de cumplimiento de todos los involucrados en la ejecución de las actividades de capacitación.

3.4.5.1 Inscripción:

Las inscripciones se realizarán de acuerdo a la definición de las fichas metodológicas:

- Será por correo electrónico de las actividades de capacitación programadas en el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021-2023.
- Convocatoria por Facebook de Defensa Civil de Lima.
- A solicitud de la Gerencias de la Corporación Municipal, de los Gobiernos Locales Distritales, Instituciones y de las Comunidades vulnerables.

3.4.5.2 Evaluación:

- Desarrollo de un cuestionario a término de cada tema teóricos.
- Elaboración de trabajo prácticos en los temas que corresponda.
(El promedio de ambos corresponde al 80% de la Nota Final).
- Trabajo Final (esta nota corresponde al 20% de la Nota Final).
- Certificación con Nota 14 o superior).
- Ficha de encuesta a los participantes (elaborar y considerarlo en el Anexo del Plan)

3.4.5.3 Informe de la capacitación:

- Se elabora el consolidado de asistencia y notas.
- Se considera como nota aprobatoria, 14 o superior.
- Se redacta el informe a la Subgerencia para la autorización de expedición del correspondiente certificado.



3.5 Programación

3.5.1 Matriz de Indicadores y Logros Esperados

Cuadro 28. Matriz de Indicadores y Logros Esperados

OEI / AEI	Descripción	Prioridad	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Logros Esperados			Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código					2021	2022	2023	
OE. 01	GENERAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LIMA METROPOLITANA							
Estrategias Institucionales del EI 01								
E. 01.01	Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable de Lima Metropolitana	1	% de Personas capacitadas en cultura de prevención en la Gestión del Riesgo de Desastres	Porcentaje	30%	60%	100%	Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres (GGRD)- Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR), Subgerencia de Defensa Civil (SDC)
E. 01.02	Promover la participación de la sociedad organizada en Gestión del Riesgo de Desastres.	1	% de Entidades de Lima Metropolitana comprometidas con la Educación Comunitaria de la Gestión del Riesgo de Desatres.	Porcentaje	30%	60%	100%	Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres (GGRD)- Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR), Subgerencia de Defensa Civil (SDC)
OE. 02	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN LIMA METROPOLITANA PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES							
Estrategias Institucionales del EI 02								
E. 02.01	Fortalecer la cultura de prevención de las municipalidades distritales de Lima Metropolitana	1	% de Integrantes del Grupo de trabajo y Plataforma de Defensa Civil de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana.	de	30%	60%	100%	Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres (GGRD)- Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR), Subgerencia de Defensa Civil (SDC)

Fuente: Elaborado por el Equipo técnico de SEPRR – GGRD – MML



3.5.2 Matriz de Acciones, Metas y Responsables

			DESCRIPCIÓN		U. M.	META FISICA			RESPONSABLE	Costo Estimado (En Soles)	
						2021	2022	2023			
OE. 01	GENERAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LIMA METROPOLITANA										
	E. 01.01	Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable de Lima Metropolitana									586,158
	A. 1.1.1	Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural incorporando el enfoque de derechos y la interculturalidad.	PROGRAMAS CON ENFOQUE INCLUSIVO (Niños y mujeres vulnerables, personas con discapacidad y adultos mayores)	Curso básico	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	Cursos	12	12	12	Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)	83,737
				Taller	Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres	Talleres	12	12	12	Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)	83,737
				Seminario	Mujeres y niños en el contexto del Riesgo de Desastres	Seminarios	12	12	12	Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)	83,737
				Taller	La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad	Talleres	12	12	12	Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)	83,737
				Taller	Preparándonos ante la emergencia	Talleres	12	12	12	Subgerencia de Defensa Civil (SDC)	83,737
				Taller	Fortalecimiento de capacidades de respuesta	Talleres	12	12	12	Subgerencia de Defensa Civil (SDC)	83,737
				Taller	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	Talleres	12	12	12	Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)	83,737
	A. 1.1.2	Fomentar buenas prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres de la población urbana y rural, respetando la diversidad cultural e involucrando los medios de comunicación.	Son las medidas y/o acciones que buscan fomentar las buenas practicas en la GRD de la población urbana y rural a través del trabajo coordinado con las organizaciones sociales y lideres comunitarios.	Actas de acuerdos	4	4	4	Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)			



E.01.02		Promover la participación de la sociedad organizada en Gestión del Riesgo de Desastres.										0
	A. 1.2.1	Promover alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para fomentar la cultura de prevención.	Consiste en la suscripción de convenios interinstitucionales entre la MML y las entidades conformantes del SINAGERD para fomentar la cultura de prevención.		Convenios/Acuerdos	2	2	2	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres - Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)			
	A. 1.2.2	Promover el desarrollo y participación de organizaciones de la sociedad civil para la implementación de la política de la GRD.	Consiste en las diferentes coordinaciones con las organizaciones sociales, líderes comunitarios y sociedad civil para la implementación de la Política de la GRD		Actas / Acuerdos	4	4	4	Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)			
	A. 1.2.3	Impulsar la elaboración de instrumentos vinculados a la educación comunitaria en los distritos de Lima Metropolitana.	Consiste en elaborar y difundir los instrumentos, que permitan orientar y fortalecer la educación comunitaria (PEC).		Instrumento aprobado	1	1	1	Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)			
OE. 02		FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN LIMA METROPOLITANA PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES										
	E. 02.01	Fortalecer la cultura de prevención en los integrantes del Grupo de trabajo y Defensa civil de Lima Metropolitana.									1,004,842	
	A. 2.1.1	Fortalecer capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos de la municipalidades distritales.	PROGRAMAS	Charla	El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Charlas	12	12	12	Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)	83,737	
				Curso avanzando	Metodologías y estrategias de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	Cursos	12	12	12	Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)	83,737	
				Seminario	Mecanismos financieros para la reducción del Riesgo de Desastres	Seminarios	12	12	12	Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)	83,737	
				Seminario	Normativas y Lineamientos para reducir el Riesgo	Seminarios	12	12	12	Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)	83,737	
				Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de los Gobiernos Locales de Lima metropolitana	Cursos	12	12	12	Subgerencia de Defensa Civil (SDC)	83,737	



				Curso básico	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	Cursos	12	12	12	Subgerencia de Defensa Civil (SDC)	83,737
				Taller	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres	Talleres	12	12	12	Subgerencia de Defensa Civil (SDC)	83,737
				Seminario	Normativas y Lineamientos en el proceso de Rehabilitación	Seminarios	12	12	12	Subgerencia de Defensa Civil (SDC)	83,737
				Seminario	Desarrollo de capacidades de rehabilitación	Seminarios	12	12	12	Subgerencia de Defensa Civil (SDC)	83,737
				Seminario	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	Seminarios	12	12	12	Subgerencia de Defensa Civil (SDC)	83,737
				Taller	Plan de Rehabilitación	Talleres	12	12	12	Subgerencia de Defensa Civil (SDC)	83,737
				Taller	Evaluación del impacto socioeconómico	Talleres	12	12	12	Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción (SEPRR)	83,737
TOTAL GENERAL											1, 591, 000.00

NOTA:

2021 553, 000.00

2022 519, 000.00

2023 519,000.00

TOTAL 1, 591,000.00



3.5.3 Presupuesto

Para la implementación del Plan de Educación Comunitaria de la Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 - 2023 se tomará en cuenta el Programa Presupuestal 068 con cargo al presupuesto institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima considerado en el cronograma del programa presupuestal PP 0068 (actividades y proyectos), sin demandar recursos adicionales al tesoro público. Asimismo, se toma en cuenta otros mecanismos de financiamiento: Recursos Propios, Convenios interinstitucionales específicos con otras entidades públicas y privadas; entidades de cooperación técnica internacional; ONGs.

El presupuesto tiene un costo total de : S/. 1 591, 000.00

Cuadro 29. Resumen de implementación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima

	Costo Estimado (En Soles)		
	2021	2022	2023
Costo Estimado Según el PEC	553,000	519, 000.00	519, 000.00

Cuadro 30. Matriz de Impacto: Personas y Entidades capacitadas que se han iniciado en la forja de una cultura de prevención

Descripción	Universo	2021	2022	2023
Nro de Personas capacitadas en cultura de Prevención	6852	2056	4111	6852
Nro de entidades del SINAGERD comprometidas con la Educación Comunitaria	43	13	26	43
Nro de Integrantes del Grupo de trabajo y Plataforma de Defensa Civil de las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana	1720	516	1032	1720

Mecanismo Financiero:

La implementación de las actividades del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023, considera como principales mecanismos de financiamiento:

- El Programa Presupuestal 0068 (PP0068): Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres



- Convenios con ONGs que trabajan el tema de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres.
- Recursos propios: Corresponde al presupuesto municipal respecto a los recursos provenientes del FONCOMUN, Impuestos Municipales, Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal entre otros, así como la acción de promover propuestas de proyectos en el Presupuesto Participativo.

3.5.4 Seguimiento y Evaluación

A nivel institucional el responsable del monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 -2023, estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos para su mejora continua"; considerando que la duración del Plan es de 03 años, el seguimiento se realizará cada semestre y un informe de evaluación al final del PECGRDLM, sobre las matrices 3.51 (Matriz de Indicadores y Logros esperados) y 3.52, (Matriz de Acciones, Metas y Responsables), midiendo el grado de avance por cada unidad de medida; es decir el ejecutado sobre el programado por cada indicatory/actividad.



BIBLIOGRAFIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU	
2003	Ley N° 28044, Ley General de Educación. Lima, 29 julio 2003.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDU	
2012	Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación. Lima, 06 julio 2012
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -CENEPRED	
2015	Guía para Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Lima.
2020	Instituto de Defensa Civil - INDECI
	“Caminando hacia la resiliencia comunitaria frente a desastres”. Guía práctica para autoridades y líderes comunitarios. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1289119/GUIA%20DE%20RESILIENCIA%20COMUNITARIA%20-%20INDECI.pdf



ANEXOS

Anexo N°01: Fichas metodológicas

COMPONENTE:	GESTIÓN PROSPECTIVA CORRECTIVA
PROCESO:	ESTIMACIÓN

I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres.	
Tipo de capacitación	Curso básico	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / Virtual	Duración: 03 horas (180 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de conocer conceptos básicos y conocer el rol promotor y participativo en la GRD.	
Objetivos	Conocer los conceptos básicos el rol promotor y participativo en la Gestión del Riesgo de Desastres	
Pre-Requisito	-Conocimientos informáticos a nivel de usuario (modalidad virtual)	
Público Objetivo	Líderes Comunitarios / Empresas del sector privado / Brigadistas voluntarios / organizaciones sociales	
Cantidad de participantes	Mínimo de 20 a 30 participantes.	
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción	
	Logística: Laptop (modalidad virtual).	
	Certificación: Al finalizar la teoría y práctica del seminario.	

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer los conceptos básicos de la GRD.	90 minutos	Definiciones básicas de la GRD.	- Conceptos básicos de peligro, vulnerabilidad y riesgo. - El Cambio Climático en la GRD. - Fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana.	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	10 puntos
Conocer el rol promotor y participativo en la Gestión del Riesgo de Desastres	90 minutos	Rol promotor y participativo.	- Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. - Grupo de trabajo para la GRD, Plataforma de Defensa Civil. - Comisión GRD Comunitaria y Brigadas operativas. - Presupuesto participativo y acceso a información pública. - Plan Comunitario y Familiar.	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	10 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación virtual de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				



I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres
Tipo de capacitación	Taller
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML
Modalidad	Presencial Duración: 05 horas (300 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de identificar sus peligros mas recurrentes, vulnerabilidades y riesgos en un mapa comunitario.
Objetivos	Identificar y elaborar el mapa comunitario de peligros, vulnerabilidades y riesgos existentes.
Pre-Requisito	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres
Público Objetivo	Líderes Comunitarios / Emprsas del sector privado / Brigadistas voluntarios / organizaciones sociales
Cantidad de participantes	Entre 10 a 20 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: Difusión y convocatoria Logística: Laptop. Certificación: Al finalizar la teoría y práctica del taller.

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer y diferenciar los peligros, vulnerabilidades y riesgo existente en su comunidad	60 minutos	Términos de la gestión del riesgo de desastres.	Peligro Elementos expuestos Vulnerabilidad Riesgo Emergencia Desastres	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	5 puntos
Elaborar el Mapa Comunitario de Riesgos	240 minutos	Mapa de Comunitario del riesgo de desastres	Ubicación de peligros y vulnerabilidades en la comunidad. Elaboración del Mapa de peligros, vulnerabilidades, recursos y riesgos en la Comunidad. Reconocimiento y ubicación de los recursos.	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	15 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				



I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD	
Tipo de capacitación	Charla	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / Virtual	Duración: 04 horas (240 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de conocer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.	
Objetivos	Conocer los antecedentes y el marco normativo de la Gestión de Riesgos de Desastres	
	Conocer y diferenciar los conceptos los componentes y procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres	
Pre-Requisito	-Conocimientos informáticos a nivel de usuario (modalidad virtual)	
Público Objetivo	Integrantes del Grupos de Trabajo de GRD y Plataforma de Defensa Civil.	
Cantidad de participantes	Mínimo de 20 a 30 participantes	
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción	
	Logística: Laptop.	
	Certificación: Al finalizar la teoría y práctica del seminario.	

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer los antecedentes y normativa de la Gestión de Riesgo de Desastres	90 minutos	Antecedentes y Marco Normativo de la Gestión de Riesgo de Desastres	- Antecedentes de la GRD. - Línea de tiempo de la GRD en el Perú. - Normatividad Internacional y nacional. - Ley que crea el SINAGERD. - Composición del SINAGERD.	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	10 puntos
Comprender los componentes y procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres	150 minutos	Componentes y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres	- Definición de la GRD. - Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres. - Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	10 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación virtual de opciones múltiples (5 preguntas por sesión)				



I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Mujeres, niños y adolescentes en el contexto de la Gestión de Riesgo de Desastres.
Tipo de capacitación	Seminario
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML
Modalidad	Presencial / Virtual Duración: 06 horas (360 minutos).
Competencia	Las participantes al término del curso serán capaces de reconocer los recursos de su comunidad para reducir los riesgos
Objetivos	-Visibilizar la participación de la Mujer, niños y adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres. -Reconocer los derechos de la mujer, resaltando su participación ante emergencias.
Pre-Requisito	-Conocimientos informáticos a nivel de usuario (modalidad virtual)
Público Objetivo	Líderes Comunitarios / Emprsas del sector privado / Brigadistas voluntarios / organizaciones sociales
Cantidad de participantes	De 40 a 50 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción
	Logística: Laptop.
	Certificación: Al finalizar la teoría y práctica del seminario los participantes recibirán un Certificado de Participación.

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Resaltar la participación de la Mujer ante Escenarios de Riesgo de Desastres.	180 min	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres	Vulnerabilidad de mujeres, niños y adolescentes. Riesgo por Sismo, Tsunami e Inundación. El Cambio Climático en la GRD Medidas para la reducción del Riesgo de desastres. Resiliencia Comunitaria Participación de la Mujer, niños y adolescentes ante Desastres.	- Simulaciones - Video: - Presentar entrevistas a Mujeres Líderes.	20 puntos
Preparándonos ante las emergencias	180 min	Preparándonos ante los Peligros que Amenazan mi Comunidad	Elaborando Nuestro Plan Familiar. Prevención de Incendios: Manejo y Uso de extintores. Primeros Auxilios.	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal. - Preguntas y/o consultas.	10 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación final calificada virtual/presencial de opciones múltiples. Los trabajos prácticos serán calificados. El promedio del examen final, trabajos prácticos y participación tendrán un peso de 50% y el otro 50% corresponde a la asistencia. La nota final mínima aprobatoria es 13.				

Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023

COMPONENTE:	GESTIÓN PROSPECTIVA
PROCESO:	DE PREVENCIÓN

I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación	La prevención del riesgo de desastres para el desarrollo de la comunidad.	
Tipo de capacitación	Taller	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / virtual	Duración: 03 horas (180 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de conocer los conceptos básicos y la importancia de participar en la GRD para el desarrollo de su comunidad.	
Objetivos de aprendizaje	Impulsar la prevención del riesgo de desastres para el desarrollo de la comunidad	
Público Objetivo	Líderes comunitarios de zonas vulnerables y organizaciones sociales	
Pre-Requisito	No aplica	
Cantidad de participantes	De 25 a 30 participantes	
Procedimiento administrativo	Inscripción: En coordinación con la Subgerencia de GRD de 5 distritos de Lima. Carta de presentación de la Subgerencia de GRD de la Municipalidad y las Fichas de Inscripción. Logística: equipo audio visual, ecran, plumones, reglas, papelógrafos. Certificación: Asistencia 100% y evaluación.	

ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

(Ficha Técnica Metodológica: [La prevención del riesgo de desastres para el desarrollo de la comunidad](#))

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido temático	Actividades	Ponderación (actividades evaluadas)
Conocer los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres.	60 min	Componentes y Procesos de la GRD	1. Componentes de la GRD: Gestión Prospectiva Gestión Correctiva Gestión Reactiva. 2. Procesos de la GRD Estimación Prevención Reducción Preparación Respuesta Rehabilitación Reconstrucción	Video PPT Dinámica Fichas	10 Puntos
Identificar la buenas prácticas para el desarrollo de la comunidad	120 min	Buenas prácticas en prevención del riesgo de desastres	Participación de la comunidad, en arborización para prevenir o reducir las caídas de huacos Trabajos comunitarios para colocar sacos terrosos en coordinación con la municipalidad distrital, para prevenir los daños que pueden causar los huacos o derrumbes.	Video, relatos de experiencias en su comunidad.	10 Puntos
Sistema de evaluación	Asistencia puntual y participación activa Certificación: con puntaje mínimo de 14 puntos				



Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023

II. FICHA METODOLÓGICA

Denominación	Metodologías y estrategias de capacitación en GRD	
Tipo de capacitación	Curso Avanzado	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / Virtual	Duración: 8 horas (480 minutos).
Competencia	Los participantes al término de la capacitación serán capaces de: Organizar y desarrollar actividades de capacitación en GRD, aplicando metodologías y dinámicas que propicie o refuerce el aprendizaje del público objetivo a miembros de la comunidad.	
Objetivo del curso	Generar habilidades/aptitudes a nivel de metodología	
Público Objetivo	Capacitadores de los distritos de Lima Metropolitana	
Pre requisitos	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres.	
	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD	
Cantidad de participantes	25 a 30 participantes	
Procedimiento administrativo	Inscripción: Llenar de ficha presencial o virtual	
	Logística: Laptop proyector : Asistencia en el 100% y aprobar evaluación con promedio mínimo de 14 puntos	

ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos del curso	Tiempo	Sesiones	Contenido temático	Actividades	Ponderación (actividades)
1. Conoce los conceptos básicos de la GRD	60 min	Conceptos básicos de la GRD	1.peligro 2. vulnerabilidad 3. desastres 4. emergencia 5. desarrollo sostenido 6. dañado 7. gestión del riesgo de desastres 8. resiliencia 9. asistencia humanitaria 10. cultura de prevención 11. competencia, 12. metodología y aprendizaje	Video PPT Dinámica Fichas	5 Puntos
2. Como se conforma el SINAGERD	60 min	El SINAGERD	Antecedentes de la GRD EL SINAGERD Principios Componentes y Procesos Composición del SINAGERD Funciones de los Gobiernos Locales EDAN, COE, SINPAD	PPT Dinámicas	5 puntos
3. Organiza y ejecuta actividades de Capacitación en GRD dirigidos a diferentes públicos objetivos, aplicando una metodología participativa - significativa.	240 min	Organiza y ejecuta actividades de capacitación	Secuencia de una sesión de aprendizaje. Su importancia. Habilidades del Capacitador Desarrollo de una sesión de aprendizaje: 1. Bienvenida 2. Presentación 3. Motivación: Dinámica de iniciación del tema Desarrollo del tema Reforzamiento del aprendizaje Exposición) socialización de los temas.	Video y PPT Dinámicas fichas, participación individual y grupal Exposiciones por grupo.(3 a 5 min por grupo)	10 Puntos
Sistema de evaluación	Asistencia puntual y participación activa Certificación: con puntaje mínimo de 14 puntos				



Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2021 – 2023

COMPONENTE:	GESTIÓN CORRECTIVA
PROCESO:	REDUCCIÓN

I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Mecanismos financieros para la reducción del Riesgo de Desastres
Tipo de capacitación	Seminario
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML
Modalidad	Presencial / Virtual
Duración	03 horas (180 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de diferenciar y formular proyectos para la reducción del riesgo de Desastre.
Objetivos	- Incorporación de la GRD en la metodología de la formulación de un PIP - Conocer los Instrumentos Legales - Conocer instrumentos Metodológicos - Conocer los Instrumentos de Gestión financiera con el fin de analizar y evaluar con un enfoque de participación las diferentes alternativas de programas y proyectos que se orientan a la reducción del Riesgo de desastres
	- Conocimientos básicos en Gestión del Riesgo de Desastre - Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
Público Objetivo	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, equipo Técnico.
Cantidad de participantes	Entre 10 a 15 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción
	Logística:
	Certificación:

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer la normativa que sustente la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión	40 minutos	Normativa de GRD en los Proyectos de Inversión	- Instrumento Legales en las leyes. - Instrumento Legales en las políticas. - Instrumento Legales en lo técnico - normativo. - Invierte.pe - Osce	Presentación PPT	5 puntos
Incorporar la GRD en la metodología de la formulación de un PIP.	40 minutos	Estudios de Pre Inversión a nivel de perfil en la Gestión del Riesgo de Desastre	- Estudios de Preinversión en la Gestión correctiva. - Estadísticas sobre la incorporación de les GRD en los Proyectos de Inversión Pública.	Presentación PPT	5 puntos
Conocer instrumentos Metodológicos en la Gestión del Riesgo de Desastre.	40 minutos	Instrumentos Metodológicos en los Proyectos de Inversión	- Lineamientos generales o específicos. - Pautas metodológicas. - Guías metodológicas y otros instrumentos disponibles.	Presentación PPT	5 puntos
Conocer los mecanismos de Gestión financiera orientados a la reducción del riesgo de desastres	60 minutos	Mecanismos de Gestión Financiera	- PP068 - 3000610. Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos - PP068 - 3000169. Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales. - Plan de Incentivos. - Fondo de Promoción a la Inversión Pública. - Impacto de los Instrumentos Financieros.	Presentación PPT Programa presupuestal 0068	5 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN					



I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Normativas y lineamientos para reducir el riesgo	
Tipo de capacitación	Seminario	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / Virtual	Duración: 01 horas (60 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de desarrollar las normas, lineamientos y herramientas técnicas apropiadas para reducir el riesgo existente en el territorio.	
Objetivos	- Conocer y dominar los conceptos básicos de la GRD para el componente Reactivo y el proceso de Reducción.	
	- Conocimientos básicos en Gestión del Riesgo de Desastre	
	- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.	
Público Objetivo	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, profesionales de la Gerencia de GRD.	
Cantidad de participantes	Entre 10 a 20 participantes	
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción	
	Logística:	
	Certificación:	

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer el marco normativo del proceso de Reducción de la GRD	30 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-art 27 y 28. - Lineamiento Técnico del proceso de reducción del riesgo de desastre - Guía del CENEPRED.	Presentación PPT Ley 29664 Guía del CENEPRED	5 puntos
Conocer los mecanismos técnicos y legales para el proceso de Reducción.	30 minutos	Diseño de mecanismos técnicos y legales para el proceso de reconstrucción.	- Directivas, lineamientos, normas y herramientas técnicas para el proceso de Reducción.	- Presentación PPT - Preguntas y/o consultas	15 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN					



COMPONENTE:	GESTIÓN REACTIVA
PROCESO:	PREPARACIÓN

I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Preparándonos ante la emergencia.	
Tipo de capacitación	Taller	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / Virtual	Duración: 4 horas (240 minutos).
Competencia	Las participantes al término del taller serán capaces de: - Responder ante una emergencia, así como brindar información precisa sobre los daños y necesidades de su comunidad al Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción.	
Objetivos	Fomentar la preparación de la población ante una emergencia, a fin de responder ante casos de emergencia o peligro inminente reducir los impactos negativos en la comunidad	
Pre-Requisito	-Conocimientos informáticos a nivel de usuario.	
Público Objetivo	Población en General	
Cantidad de participantes	Entre 20 a 30 participantes	
Procedimiento administrativo	Inscripción:	
	Logística:	
	Certificación:	

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer y aplicar las acciones de preparación ante situaciones de emergencia o peligro inminente Resaltar la participación de la Mujer ante Escenarios de Riesgo de Desastres.	240 min	Una	1. Mochila para Emergencia / Combo de la Supervivencia 2. Sistema de Alerta Temprana. 3. Evaluación de Daños y Analisis de Necesidades. 4. Centro de Operaciones de Emergencia.	- Simulaciones - Video: Escenarios de Riesgo (Entrevistas a Mujeres Líderes)	20 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	- Participativa. - Evaluación Escrita o Aplicativo Web.				



I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Gestión del Riesgo de Desastres para Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de los Gobiernos Locales de Lima metropolitana	
Tipo de capacitación	Curso básico	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / Virtual	Duración: 06 horas pedagógicas (1 hora pedagógica es 45 minutos)
Competencia	Los participantes estarán en condiciones de planificar y ejecutar acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Componente Reactivo, en apoyo al Gobierno Local en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima	
Objetivos	Fortalecer los conocimientos sobre las actividades que debe realizar en coordinación con el Grupo de Trabajo en el Componente Reactivo en la Gestión del Riesgo de Desastres	
Pre-Requisito	-Conocimientos informáticos a nivel de usuario (modalidad virtual)	
Público Objetivo	Personas que integren las Plataformas de Defensa Civil de los Gobiernos	
Cantidad de participantes	Mínimo de 30 a 40 participantes.	
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción	
	Logística: Laptop (modalidad virtual).	
	de Registro de Brigadistas Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres de	

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocimiento del SINAGERD	90 minutos	El SINAGERD – LEY N° 29664.	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Procesos del componente Reactivo de la Gestión del Riesgo de Desastres	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	
Conocer la organización, constitución, funcionamiento y evaluación de las Plataformas de Defensa Civil.	90 minutos	Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil. RM N°180-2013 PCM	Constitución de la Plataforma de Defensa Civil Funciones de la Plataforma de Defensa Civil Articulación de la Plataforma de Defensa Civil Modelo de reglamento interno para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	
Mecanismos de ayuda ante emergencias	90 minutos	Mecanismos ante un peligro inminente o la consolidación de un desastre.	Niveles de intervención ante una emergencia o desastre Niveles de atención de emergencias, Declaratoria de Estado de Emergencia (Regional, Nacional) y Capacidad de Respuesta	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Al finalizar el programa los participantes recibirán un Certificado de Participación.				



I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Gestión del Riesgo de Desastres para integrantes del Grupo de Trabajo de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	
Tipo de capacitación	Curso básico	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / Virtual	Duración: 06 horas pedagógicas (1 Hora pedagógica es 45 minutos)
Competencia	Los participantes estarán en condiciones de Planificar y ejecutar acciones de la Gestión del Riesgo de Desastres en los siete procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en apoyo al Gobierno Local en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima.	
Objetivos	Fortalecer los conocimientos sobre las funciones que debe impulsar en el gobierno local al que pertenece.	
Público Objetivo	Integrantes del Grupo de trabajo en GRD de un gobierno local.	
Pre requisitos	Conocimientos Informáticos a nivel de usuarios	
Cantidad de participantes	Mínimo de 30 a 40 participantes.	
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción	
	Logística: Laptop (modalidad virtual).	
	de Registro de Brigadistas Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres de	

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocimiento del SINAGERD	90 minutos	El SINAGERD – LEY N° 29664.	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Componentes y Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	
Conocer la constitución y funcionamiento de los Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre	90 minutos	Lineamiento para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastre en los tres niveles de gobierno. RM N° 276-2012 PCM	Constitución de los GTGRD Funciones de los Grupo de trabajo de la GRD Articulación entre Grupos de Trabajos con otras instancias Modelos de Resoluciones para la constitución de Grupos de Trabajos en GRD	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	
Mecanismos de ayuda ante emergencias	90 minutos	Mecanismos ante un peligro inminente o la consolidación de un desastre	Niveles de atención de emergencias, Declaratoria de Estado de Emergencia (Regional, Nacional) y Capacidad de Respuesta	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Al finalizar el programa los participantes recibirán un Certificado de participación.				



COMPONENTE:	GESTIÓN REACTIVA
PROCESO:	RESPUESTA

I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Fortalecimiento de capacidades de respuesta.	
Tipo de capacitación	Taller	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / Virtual	Duración: 02 horas (120 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de identificar los momentos de respuesta ante una emergencia o desastre.	
Objetivos	- Conocer el marco normativo del proceso de la respuesta - Reconocer los momentos de la respuesta ante una emergencia o desastre	
Pre-Requisito	- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.	
Público Objetivo	Población	
Cantidad de participantes	Entre 20 a 30 participantes	
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción	
	Logística:	
	Certificación:	

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer el marco normativo del proceso de Respuesta de la GRD	15 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Procesos y subprocesos de la Respuesta	Presentación PPT	5 puntos
Conocer los momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	105 minutos	Momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	- Intervención inicial - Primera respuesta - Respuesta complementaria	- Presentación PPT - Preguntas y respuestas	15 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación virtual de opciones múltiples				



I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Proceso de Respuesta ante Emergencias y Desastres	
Tipo de capacitación	Taller	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / Virtual	Duración: 03 horas (180 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de identificar la secuencia de procedimientos del proceso de respuesta ante emergencias y desastres	
Objetivos	- Conocer el marco normativo del proceso de la respuesta - Conocer la secuencia de los procedimientos del proceso de respuesta en una emergencia o desastre.	
Pre-Requisito	- Inscripción o acreditación del Gobierno Local - Conocimientos informáticos a nivel de usuario.	
Público Objetivo	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, equipos técnicos.	
Cantidad de participantes	Entre 20 a 43 participantes	
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción	
	Logística:	
	Certificación:	

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer el marco normativo del proceso de Respuesta de la GRD	30 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Procesos y subprocesos de la Respuesta	Presentación PPT	5 puntos
Conocer la secuencia de los procedimientos del proceso de respuesta en una emergencia o desastre.	150 minutos	Acciones Interrelacionadas del proceso de Respuesta	- Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre. - Análisis Operacional. - Búsqueda y salvamento. - Salud - Comunicaciones - Logística en la respuesta - Asistencia Humanitaria - Movilización	Presentación PPT	15 Puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación virtual de opciones múltiples				



COMPONENTE:	GESTIÓN REACTIVA
PROCESO:	REHABILITACIÓN

I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Normativas y lineamientos en el proceso de Rehabilitación.	
Tipo de capacitación	Seminario	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / Virtual	Duración: 01 horas (60 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de desarrollar y aplicar las normas, lineamientos y herramientas técnicas en el proceso de Rehabilitación.	
Objetivos	- Conocer y dominar los conceptos básicos de la GRD para el proceso de Rehabilitación.	
Pre-Requisito	- Conocimientos básicos en Gestión del Riesgo de Desastre - Conocimientos informáticos a nivel de usuario.	
Público Objetivo	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, profesionales de la Gerencia de GRD.	
Cantidad de participantes	Entre 10 a 20 participantes	
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción	
	Logística:	
	Certificación:	

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer el marco normativo del proceso de Reducción de la GRD	30 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-art 33 y 34. - Lineamiento para la implementación del proceso de Rehabilitación.	Presentación PPT Ley 29664 Guía del INDECI para la Gestión Reactiva	10 puntos
Conocer los mecanismos técnicos y legales para el proceso de Rehabilitación.	30 minutos	Diseño de mecanismos técnicos y legales para el proceso de rehabilitación o continuidad operativa.	- Directivas, lineamientos, normas y herramientas técnicas para el proceso de Rehabilitación.	- Presentación PPT - Preguntas y/o consultas	10 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN					



I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Desarrollo de capacidades de rehabilitación.	
Tipo de capacitación	Seminario	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / Virtual	Duración: 02 horas (120 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso serán capaces de	
Objetivos	- Asegurar las condiciones de funcionamiento normal y creciente de las actividades económicas. - Incrementar el nivel de conciencia de la población y su compromiso para los procesos de rehabilitación post desastres.	
Pre-Requisito	- Inscripción o acreditación del Gobierno Local - Conocimientos básicos en Gestión del Riesgo de Desastre - Conocimientos informáticos a nivel de usuario.	
Público Objetivo	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, Equipo Técnico, Presidentes comunales, población.	
Cantidad de participantes	Entre 10 a 20 participantes	
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción	
	Logística:	
	Certificación:	

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer las condiciones de funcionamiento normal y creciente de las actividades económicas.	60 minutos	Rehabilitación de infraestructuras y servicios.	- Estrategias para la rehabilitación. - Programas de aseguramiento.	Presentación PPT	10 puntos
Incrementar el nivel de conciencia de la población y su compromiso para los procesos de rehabilitación post desastres.	60 minutos	Incorporación de la participación de la población en los planes de rehabilitación.	- Importancia de la participación de la población mediante programas de educación en el proceso de rehabilitación.	Presentación PPT	10 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN					



I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Participación del sector privado y público en el proceso de rehabilitación	
Tipo de capacitación	Seminario	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / Virtual	Duración: 02 horas (120 minutos).
Competencia	el proceso de rehabilitación	
Objetivos	- Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales coordinarán la participación de las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, en los procesos de Rehabilitación, en su ámbito jurisdiccional	
Pre-Requisito	- Inscripción o acreditación del Gobierno Local - Conocimientos básicos en Gestión del Riesgo de Desastre - Conocimientos informáticos a nivel de usuario.	
Público Objetivo	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, Equipo Técnico, Representantes del Sector Privado y Público.	
Cantidad de participantes	Entre 10 a 20 participantes	
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción	
	Logística:	
	Certificación:	

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer el marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD	30 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres art 33 y 34. - Lineamientos para la implementación del proceso de Rehabilitación.	Presentación PPT Ley 29664	5 puntos
Conocer los impactos causados por emergencias o desastres.	60 minutos	Identificación de efectos y/o impactos causados por emergencias o desastres.	- Comprensión de la situación actual de las necesidades y carencias. - Exposición, vulnerabilidad e impacto de producción de bienes y servicios (pérdidas).	Presentación PPT EDAN	10 puntos
Conoce el rol del sector Privado y Público en el proceso de Rehabilitación.	30 minutos	Participación del Sector privado y público en el proceso de Rehabilitación.	Formulación o revisión de estrategias y acciones de rehabilitación.	Presentación PPT	5 puntos



I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Plan de Rehabilitación
Tipo de capacitación	Taller
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML
Modalidad	Presencial / Virtual
	Duración: 02.5 horas (150 minutos).
Competencia	Los participantes al término del curso conocerán el proceso metodológico para la elaboración de un Plan de Rehabilitación.
Objetivos	- Conocer al detalle el desarrollo de un Plan Integral de Rehabilitación. - Conocer el contenido mínimo del Plan de Rehabilitación.
Pre-Requisito	- Conocer la importancia del Plan de Rehabilitación. - Inscripción o acreditación del Gobierno Local - Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
Público Objetivo	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, Equipo Técnico.
Cantidad de participantes	Entre 20 a 30 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción Logística: Certificación:

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer el marco normativo del proceso de Rehabilitación.	30 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres art 33 y 34.	- Presentación PPT - Ley 29664	5 puntos
Conocer las fases para la elaboración del Plan de Rehabilitación.	60 minutos	Fases para la Elaboración del Plan de Rehabilitación.	- Fase 1: Diagnóstico - Fase 2: Formulación del plan - Fase 3: Validación y aprobación del Plan	- Presentación PPT - Preguntas y/o consultas	7 puntos
Conocer la estructura del Plan Integral de Rehabilitación.	60 minutos	Estructura del Plan de Rehabilitación.	- Desarrollo de la estructura básica del Plan de Rehabilitación.	- Presentación PPT - Preguntas y/o consultas	8 puntos



COMPONENTE:	GESTIÓN CORRECTIVA
PROCESO:	RECONSTRUCCIÓN

I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Evaluación del impacto socioeconómico
Tipo de capacitación	Taller
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML
Modalidad	Presencial / Virtual
Competencia	Los participantes al término del curso conocerán el proceso de evaluación de impacto socioeconómico en el escenario de una emergencia o desastre.
Objetivos	- Conocer el marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD - Identificar y estimar los efectos e impactos causados por emergencias o desastres.
Pre-Requisito	- Curso de Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres. - Inscripción - Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
Público Objetivo	Funcionarios, Miembros del Grupos de Trabajo de GRD, equipos técnicos.
Cantidad de participantes	Entre 43 participantes
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción Logística: Certificación:

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN (REVISAR GUIA DE LIDERES COMUNITARIOS)

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer el marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD	15 minutos	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Procesos y subprocesos de la Reconstrucción. - Lineamientos para la implementación del proceso de Reconstrucción.	Presentación PPT	5 puntos
Conocer la metodología para la identificación de efectos y/o impactos causados por emergencias o desastres	120 minutos	Identificación de efectos y/o impactos causados por emergencias o desastres en los aspectos social, económico y transversales.	- Determinación de los activos fijos destruidos (daños). - Determinación del valor de los cambios en los flujos de producción de bienes y servicios (pérdidas). - Determinación del valor de las erogaciones requeridas para la producción de bienes y la prestación de servicios	- Presentación PPT - Identificación de impactos y exposición de los participantes	15 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación virtual de opciones múltiples				



I. FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Aspectos básicos del Proceso de Reconstrucción	
Tipo de capacitación	Taller	
Autor de contenidos	Equipo Técnico de la MML	
Modalidad	Presencial / Virtual	Duración: 70 minutos
Competencia	Los participantes al término del curso conocerán los aspectos básicos del proceso de Reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres	
Objetivos	- Marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD	
	- Identificar los aspectos básicos del proceso de reconstrucción	
Pre-Requisito	- Curso de Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres.	
	- Inscripción	
	-Conocimientos informáticos a nivel de usuario.	
Público Objetivo	- Población	
Cantidad de participantes	- Entre 20 a 30 participantes	
Procedimiento administrativo	Inscripción: Formulario web de inscripción	
	Logística:	
	Certificación:	

II. ESTRUCTURA DEL TEMA DE CAPACITACIÓN

Objetivos de aprendizaje	Tiempo	Sesiones	Contenido Temático	Actividades	Actividades Evaluadas
Conocer el marco normativo del proceso de Reconstrucción de la GRD	10 minutos	Introducción al Marco normativo del proceso de Reconstrucción	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Lineamientos del proceso de reconstrucción	Presentación PPT	5 puntos
Conocer los aspectos básicos del proceso de reconstrucción	60 minutos	Aspectos básicos del proceso de reconstrucción	- Objetivo del proceso de Reconstrucción - Componentes del proceso de Reconstrucción.	- Presentación PPT - Ronda preguntas	15 puntos
SISTEMA DE EVALUACIÓN	Evaluación virtual de opciones múltiples				



Anexo N°2: Registro de peligros por distrito del 003-2019 – Reportes SINPAD

Existencia de peligros por distrito

El peligro, es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana. Para el presente estudio solo se ha considerado los peligros originados por fenómenos de origen natural.



Fuente: CENEPRED

Se ha realizado la consulta a los datos sobre reportes de emergencia registrados en el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima, obteniéndose un total de 3799 reportes de emergencia para los 43 distritos en el periodo comprendido desde el 2003 al 2019:

Total, de Reportes por tipo de fenómeno para la Provincia de Lima

FENÓMENO	Total de Reportes
DERRUMBE	288
INCENDIO URBANO	2888
COLAPSO DE VIVIENDAS	246
EXPLOSIÓN	21
DESLIZAMIENTO	55
INCENDIO INDUSTRIAL	36
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	32
SISMOS	24
INUNDACIÓN	81



FENÓMENO	Total de Reportes
DERRAME DE SUSTANCIAS NOCIVAS	4
EPIDEMIAS	6
INCENDIO FORESTAL	17
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	12
OTROS DE GEODINAMICA INTERNA	3
PRECIPITACIONES - LLUVIA	22
CONTAMINACION AMBIENTAL (SUELO)	1
RIADA (CRECIDA DE RIO) (AVENIDA)	5
OTRO FENOM. MET. O HIDROL.	9
VIENTOS FUERTES	1
HUAYCO	33
MAREJADA	1
OTROS FENOMENOS DE ORIGEN BIOL	1
CONTAMINACION AMBIENTAL (AGUA)	2
CONTAMINACION AMBIENTAL (AIRE)	1
EROSION	2
HELADA	3
DESCENSO DE TEMPERATURA	3
FRIAJE	1
PRECIPITACIONES - NEVADA	1
TOTAL	3799

Fuente: SINPAD - INDECI

En cuanto a los distritos que más reportes de emergencia registra, tenemos que el distrito de Cercado de Lima encabeza la lista con 613 reportes, seguido por Ate Vitarte con un total de 384 reportes de emergencia, de acuerdo al siguiente cuadro:

Total, de Reportes por distrito para la Provincia de Lima

DISTRITO	Total de Reportes
ANCON	79
ATE	384
BARRANCO	34
BREÑA	38
CARABAYLLO	174
CHACLACAYO	17
CHORRILLOS	96
CIENEGUILLA	26
COMAS	169
EL AGUSTINO	135
INDEPENDENCIA	145
JESUS MARIA	25
LA MOLINA	19
LA VICTORIA	112
LIMA	613
LINCE	41
LOS OLIVOS	56
LURIGANCHO	73



DISTRITO	Total de Reportes
LURIN	73
MAGDAL. DEL MAR	12
MIRAFLORES	30
PACHACAMAC	98
PUCUSANA	5
PUEBLO LIBRE (MAGDAL. VIEJA)	9
PUENTE PIEDRA	157
PUNTA HERMOSA	5
RIMAC	189
S. J. DE LURIGANCHO	244
S. J. DE MIRAFLORES	77
S. M. DE PORRES	105
SAN BARTOLO	2
SAN BORJA	25
SAN ISIDRO	23
SAN LUIS	1
SAN MIGUEL	21
SANTA ANITA	55
SANTA ROSA	18
STA. MARIA DEL MAR	1
STGO. DE SURCO	49
SURQUILLO	38
V. M. DEL TRIUNFO	158
VILLA EL SALVADOR	167
PUNTA NEGRA	0
TOTAL	3798

Fuente: SINPAD - INDECI

En el siguiente gráfico se muestran los 10 distritos con más reportes de emergencia:



Fuente: SINPAD - INDECI



REPORTES DE EMERGENCIA POR DISTRITO

Con la información recopilada se ha parecido a elaborar los cuadros de reportes de emergencia por cada distrito clasificados por cada tipo de fenómeno, a fin de conocer los tipos de fenómenos que se manifiestan en cada distrito.

a. Cercado de Lima

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Cercado de Lima.

Cuadro 31. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Cercado de Lima

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	80
DERRAME DE SUSTANCIAS NOCIVAS	1
DERRUMBE	90
DESLIZAMIENTO	2
EPIDEMIAS	1
EXPLOSION	5
INCENDIO FORESTAL	2
INCENDIO INDUSTRIAL	10
INCENDIO URBANO	394
INUNDACION	4
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	7
OTROS DE GEODINAMICA INTERNA	2
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	12
PRECIPITACIONES - LLUVIA	1
SISMOS	3
Total general	614

Fuente: SINPAD – INDECI

Se puede observar que el fenómeno con más reportes en el distrito del Cercado de Lima corresponde a Incendios urbanos, seguido por derrumbes y colapso de viviendas.

b. Lince

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Lince.

Cuadro 32. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Lince

FENÓMENO	Nro de Reportes
EXPLOSION	1
INCENDIO URBANO	40
Total general	41

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que, en el distrito de Lince, solo se han reportado dos tipos de fenómenos correspondientes a explosiones (1 reporte) e incendios urbanos (siendo éste el de mayor numero de reportes con 40).



c. Los Olivos

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Los Olivos.

Cuadro 33. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Los Olivos

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	2
DERRUMBE	2
DESLIZAMIENTO	1
EPIDEMIAS	1
HUAYCO	1
INCENDIO INDUSTRIAL	1
INCENDIO URBANO	48
Total general	56

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que el fenómeno con más reportes para el distrito de Los Olivos corresponde al incendio urbano con 48 reportes de emergencia.

d. San Martin de Porres

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de San Martin de Porres.

Cuadro 34. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de San Martin de Porres

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	1
DERRUMBE	7
DESLIZAMIENTO	4
EXPLOSION	1
INCENDIO INDUSTRIAL	1
INCENDIO URBANO	88
INUNDACION	2
PRECIPITACIONES - LLUVIA	1
Total general	105

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de San Martin de Porres el fenómeno con más reportes corresponde a los incendios urbanos con un total de 88 reportes.

e. San Bartolo

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de San Bartolo.

Cuadro 35. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de San Bartolo

FENÓMENO	Nro de Reportes
INCENDIO URBANO	2
Total general	2

Fuente: SINPAD – INDECI



Podemos observar que para el distrito de San Bartolo solo se han reportado 2 incendios urbanos.

f. Ancón

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Ancón.

Cuadro 36. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Ancón

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	3
CONTAMINACION AMBIENTAL (SUELO)	1
INCENDIO URBANO	68
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	3
PRECIPITACIONES - LLUVIA	2
SISMOS	2
Total general	79

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Ancón el fenómeno con más reportes corresponde a los incendios urbanos con un total de 68 reportes.

g. Ate Vitarte

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Ate Vitarte.

Cuadro 37. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Ate Vitarte

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	10
DERRUMBE	14
DESLIZAMIENTO	3
EXPLOSION	1
INCENDIO FORESTAL	1
INCENDIO INDUSTRIAL	2
INCENDIO URBANO	332
INUNDACION	14
PRECIPITACIONES - LLUVIA	5
RIADA (CRECIDA DE RIO) (AVENIDA)	1
SISMOS	1
Total general	384

Fuente: SINPAD – INDECI



Podemos observar que para el distrito de Ate el fenómeno con más reportes corresponde a los incendios urbanos con un total de 332 reportes.

h. Barranco

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Barranco.

Cuadro 38. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Barranco

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	6
DERRUMBE	1
EXPLOSION	1
INCENDIO URBANO	23
OTRO FENOM. MET. O HIDROL.	1
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	1
SISMOS	1
Total general	34

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Barranco el fenómeno con más reportes corresponde a los incendios urbanos con un total de 23 reportes.

i. Puente Piedra

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Puente Piedra.

Cuadro 39. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Puente Piedra

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	4
DERRUMBE	6
DESLIZAMIENTO	2
INCENDIO URBANO	132
INUNDACION	10
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	1
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	1
SISMOS	1
Total general	157

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Puente Piedra el fenómeno con más reportes corresponde a los incendios urbanos con un total de 132 reportes.



j. Punta Hermosa

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Punta Hermosa.

Cuadro 40. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Punta Hermosa

FENÓMENO	Nro de Reportes
HUAYCO	3
PRECIPITACIONES - LLUVIA	1
SISMOS	1
Total general	5

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Punta Hermosa el fenómeno con más reportes corresponde al de Huaycos con un total de 3 reportes.

k. Santa Rosa

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Santa Rosa.

Cuadro 41. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Santa Rosa

FENÓMENO	Nro de Reportes
DESLIZAMIENTO	1
INCENDIO URBANO	17
Total general	18

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Santa Rosa el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 17 reportes.

l. Villa María del Triunfo

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Villa María del Triunfo.

Cuadro 42. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Villa María del Triunfo

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	2
DERRUMBE	2
DESCENSO DE TEMPERATURA	3
DESLIZAMIENTO	16
FRIAJE	1
HELADA	3
HUAYCO	1
INCENDIO URBANO	125
INUNDACION	3
OTRO FENOM. MET. O HIDROL.	1
PRECIPITACIONES - NEVADA	1
Total general	158

Fuente: SINPAD – INDECI



Podemos observar que para el distrito de Villa María del Triunfo el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 125 reportes.

m. Breña

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Breña.

Cuadro 43. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Breña

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	4
DERRUMBE	1
EXPLOSION	1
INCENDIO URBANO	32
Total general	38

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Breña el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 32 reportes.

n. Carabaylo

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Carabaylo.

Cuadro 44. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Carabaylo

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	6
DERRUMBE	7
EXPLOSION	2
INCENDIO URBANO	146
INUNDACION	7
OTRO FENOM. MET. O HIDROL.	2
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	1
RIADA (CRECIDA DE RIO) (AVENID	1
SISMOS	1
VIENTOS FUERTES	1
Total general	174

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Carabaylo el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 146 reportes.



o. Chaclacayo

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Chaclacayo.

Cuadro 45. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Chaclacayo

FENÓMENO	Nro de Reportes
DESLIZAMIENTO	1
HUAYCO	10
INCENDIO URBANO	2
INUNDACION	3
RIADA (CRECIDA DE RIO) (AVENID	1
Total general	17

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Chaclacayo el fenómeno con más reportes corresponde al de Huayco con un total de 10 reportes.

p. Chorrillos

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Chorrillos.

Cuadro 46. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Chorrillos

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	8
DERRUMBE	10
INCENDIO INDUSTRIAL	3
INCENDIO URBANO	66
INUNDACION	7
MAREJADA	1
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	1
Total general	96

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Chorrillos el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 66 reportes.

q. Rímac

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito del Rímac.



Cuadro 47. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Rímac

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	30
DERRUMBE	41
DESLIZAMIENTO	8
EPIDEMIAS	1
EXPLOSION	1
INCENDIO INDUSTRIAL	1
INCENDIO URBANO	103
INUNDACION	1
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	2
SISMOS	1
Total general	189

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito del Rímac el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 103 reportes.

r. Santa María del Mar

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Santa María del Mar.

Cuadro 48. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Santa María del Mar

FENÓMENO	Nro de Reportes
INCENDIO URBANO	1
Total general	1

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que el distrito de Santa María del Mar solo presenta un solo reporte de emergencia y corresponde a Incendio Urbano.



s. Villa El Salvador

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Villa El Salvador.

Cuadro 49. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Villa El Salvador

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	1
DERRUMBE	1
INCENDIO INDUSTRIAL	2
INCENDIO URBANO	159
INUNDACION	2
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	1
SISMOS	1
Total general	167

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Villa El Salvador el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 159 reportes.

t. Cieneguilla

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Cieneguilla.

Cuadro 50. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Cieneguilla

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	2
DERRUMBE	3
DESGLIZAMIENTO	1
HUAYCO	3
INCENDIO FORESTAL	1
INCENDIO URBANO	12
INUNDACION	3
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	1
Total general	26

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Cieneguilla el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 12 reportes.



u. Santiago de Surco

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Santiago de Surco.

Cuadro 51. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Santiago de Surco

FENÓMENO	Nro de Reportes
DERRUMBE	3
EXPLOSION	1
INCENDIO INDUSTRIAL	1
INCENDIO URBANO	43
INUNDACION	1
Total general	49

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Stgo. De Surco el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 43 reportes.

v. Comas

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Comas.

Cuadro 52. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Comas

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	3
DERRUMBE	6
DESLIZAMIENTO	5
EPIDEMIAS	1
HUAYCO	1
INCENDIO URBANO	148
INUNDACION	2
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	1
RIADA (CRECIDA DE RIO) (AVENID	1
SISMOS	1
Total general	169

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Comas el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 148 reportes.



w. El Agustino

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de El Agustino.

Cuadro 53. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de El Agustino

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	24
DERRUMBE	17
DESLIZAMIENTO	2
EXPLOSION	1
HUAYCO	2
INCENDIO URBANO	86
INUNDACION	1
OTROS DE GEODINAMICA INTERNA	1
SISMOS	1
Total general	135

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de El Agustino el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 86 reportes.

x. San Juan de Lurigancho

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de San Juan de Lurigancho.

Cuadro 54. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de San Juan de Lurigancho

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	9
DERRUMBE	28
DESLIZAMIENTO	2
EPIDEMIAS	1
EROSION	1
HUAYCO	2
INCENDIO INDUSTRIAL	2
INCENDIO URBANO	195
INUNDACION	3
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	1
Total general	244

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de San de Lurigancho el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 195 reportes.



y. Independencia

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Independencia.

Cuadro 55. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Independencia

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	27
DERRUMBE	25
DESLIZAMIENTO	1
EPIDEMIAS	1
INCENDIO INDUSTRIAL	1
INCENDIO URBANO	79
OTROS FENOMENOS DE ORIGEN BIOL	1
PRECIPITACIONES - LLUVIA	9
SISMOS	1
Total general	145

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Independencia el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 79 reportes.

z. Jesús María

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Jesús María.

Cuadro 56. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Jesús María

FENÓMENO	Nro de Reportes
INCENDIO URBANO	25
Total general	25

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que el distrito de Jesús María solo tiene 25 reportes de emergencia correspondientes a incendios urbanos.



aa. La Molina

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de La Molina.

Cuadro 57. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de La Molina

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	1
CONTAMINACION AMBIENTAL (AGUA)	1
DERRAME DE SUSTANCIAS NOCIVAS	1
EXPLOSION	1
INCENDIO FORESTAL	2
INCENDIO INDUSTRIAL	1
INCENDIO URBANO	12
Total general	19

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de La Molina el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 19 reportes.

bb. La Victoria

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de La Victoria.

Cuadro 58. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de La Victoria

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	4
DERRAME DE SUSTANCIAS NOCIVAS	1
DERRUMBE	5
EXPLOSION	1
INCENDIO INDUSTRIAL	1
INCENDIO URBANO	97
INUNDACION	1
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	1
SISMOS	1
Total general	112

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de La Victoria el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 97 reportes.



cc. San Juan de Miraflores

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de San Juan de Miraflores.

Cuadro 59. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de San Juan de Miraflores

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	3
CONTAMINACION AMBIENTAL (AGUA)	1
DERRUMBE	2
INCENDIO URBANO	67
INUNDACION	1
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	1
SISMOS	2
Total general	77

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de San Juan de Miraflores el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 67 reportes.

dd. Surquillo

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Surquillo.

Cuadro 60. Nro de Reportes de Emergencia del Distrito de Surquillo

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	4
DERRUMBE	3
EXPLOSION	1
INCENDIO URBANO	29
SISMOS	1
Total general	38

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Surquillo el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 29 reportes.



ee. **Lurigancho - Chosica**

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Lurigancho – Chosica.

Cuadro 61. Nro de Reportes de Emergencia de Lurigancho Chosica

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	2
DERRUMBE	2
DESIZAMIENTO	2
HUAYCO	10
INCENDIO INDUSTRIAL	1
INCENDIO URBANO	37
INUNDACION	7
OTRO FENOM. MET. O HIDROL.	5
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	1
PRECIPITACIONES - LLUVIA	2
SISMOS	4
Total general	73

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Lurigancho Chosica el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 37 reportes, teniendo como segundo lugar los reportes correspondientes a Huaycos (10).

ff. **Lurín**

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito Lurín.

Cuadro 62. Nro de Reportes de Emergencia de Lurigancho Chosica

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	4
CONTAMINACION AMBIENTAL (AIRE)	1
EROSION	1
EXPLOSION	1
INCENDIO FORESTAL	10
INCENDIO INDUSTRIAL	6
INCENDIO URBANO	46
INUNDACION	1
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	3
Total general	73

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Lurín el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 46 reportes.



gg. **Magdalena del Mar**

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito Magdalena

Cuadro 63. Nro de Reportes de Emergencia de Magdalena del Mar

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	1
DESLIZAMIENTO	1
INCENDIO URBANO	10
Total general	12

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Magdalena del Mar el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 10 reportes.

hh. **San Borja**

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de San Borja.

Cuadro 64. Nro de Reportes de Emergencia de San Borja

FENÓMENO	Nro de Reportes
DERRUMBE	1
EXPLOSION	1
INCENDIO URBANO	21
INUNDACION	1
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	1
Total general	25

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de San Borja el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 21 reportes.



ii. San Isidro

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de San Isidro.

Cuadro 65. Nro de Reportes de Emergencia de San Isidro

FENÓMENO	Nro de Reportes
DERRUMBE	2
DESLIZAMIENTO	1
EXPLOSION	1
INCENDIO URBANO	17
OTROS DE GEODINAMICA EXTERNA	1
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	1
Total general	23

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de San Isidro el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 17 reportes.

jj. Miraflores

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Miraflores.

Cuadro 66. Nro de Reportes de Emergencia en Miraflores

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	2
DERRUMBE	1
DESLIZAMIENTO	1
INCENDIO URBANO	25
SISMOS	1
Total general	30

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Miraflores el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 25 reportes.



kk. PACHACÁMAC

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Pachacamac.

Cuadro 67. Nro de Reportes de Emergencia en Pachacamac

FENÓMENO	Nro de Reportes
DERRUMBE	5
INCENDIO FORESTAL	1
INCENDIO URBANO	86
INUNDACION	2
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS	2
PRECIPITACIONES - LLUVIA	1
RIADA (CRECIDA DE RIO) (AVENID	1
Total general	98

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Pachacámac el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 86 reportes.

II. PUCUSANA

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Pucusana.

Cuadro 68. Reportes de emergencia en Pucusana

FENÓMENO	Nro de Reportes
INCENDIO URBANO	4
INUNDACION	1
Total general	5

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Pucusana el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 4 reportes.



mm. **PUEBLO LIBRE**

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Pueblo Libre.

Cuadro 69. Reportes de emergencia Pueblo Libre

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	1
INCENDIO URBANO	8
Total general	9

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Pueblo Libre el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 8 reportes.

nn. **SAN LUIS**

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de San Luis.

Cuadro 70. Reportes de emergencia del distrito de San Luis

FENÓMENO	Nro de Reportes
INCENDIO URBANO	1
Total general	1

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de San Luis solo he encontrado 1 reporte de incendio urbano.

oo. **SAN MIGUEL**

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de San Miguel.

Cuadro 71. Reportes de emergencia del distrito de San Miguel

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	1
DERRUMBE	2
INCENDIO URBANO	18
Total general	21

Fuente: SINPAD – INDECI



Podemos observar que para el distrito de San Miguel el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 18 reportes.

pp. **SANTA ANITA**

Se muestra en el siguiente cuadro el total de reportes por tipo de fenómeno correspondiente al distrito de Santa Anita.

Cuadro 72. Reportes de emergencia del distrito de Santa Anita

FENÓMENO	Nro de Reportes
COLAPSO DE VIVIENDAS	1
DERRAME DE SUSTANCIAS NOCIVAS	1
DERRUMBE	1
DESIZAMIENTO	1
INCENDIO INDUSTRIAL	3
INCENDIO URBANO	44
INUNDACION	4
Total general	55

Fuente: SINPAD – INDECI

Podemos observar que para el distrito de Santa Anita el fenómeno con más reportes corresponde al de incendios urbanos con un total de 44 reportes.

